



**Segundo Informe Trimestral del Programa Institucional de las
Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de
Participación Ciudadana 2025**

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

JULIO DE 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	7
2. ACTIVIDADES	11
2.1 Implementar procesos orientados a la integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM	11
2.1.1 Integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales, competencia del IECM	11
2.1.2 Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM	25
2.1.3 Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión	31
2.2 Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras	52
2.3 Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas	53
2.3.1 Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.	54
2.3.2 Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla seccional en el proceso de elección de personas juzgadoras.	72
3 OBJETIVOS ALCANZADOS	82
4 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	85

Glosario

AI	Actividad (es) Institucional (es)
ATOD	Asistencia Técnica en Órgano Desconcentrado
CAE	Capacitadores Asistentes Electorales Federales
Código	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Consulta	Consulta de Presupuesto Participativo 2025
Convocatoria	Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, originarias, habitantes y vecinas de la Ciudad de México, integrantes de las Comisiones de Participación Comunitarias (COPACO), así como a las Organizaciones Ciudadanas y de la Sociedad Civil a participar en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución local	Constitución Política de la Ciudad de México
COEyG	Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística
CPCyC o Comisión	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
CPC	Coordinación de Participación Ciudadana
COIPJ	Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025
CTPEEPJF	Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025
Criterios	Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de mesas directivas de casilla seccional única y de la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 / Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial (PELE) 2024-2025
CD	Consejo Distrital
CL	Consejo Local
DAOD	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
DD u OD	Direcciones Distritales
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

DEGDHECyCC	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DVOE	Dirección de Vinculación con Organismos Externos DVOE
ECAE PEEPJF 2024-2025	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025
Estrategia	Estrategia para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
FMDCS	Personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Seccional
JUPCI	Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana I
JUPCII	Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana II
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
Instituto Electoral o IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IMDCSyCE	Integración de Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Capacitación Electoral Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva
JLE-CM	Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley de Participación	Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNE	Lista Nominal de Electores
Manual	Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
Mesas o MRO	Mesas Receptoras de Opinión
MDCS	Mesas Directivas de Casilla Seccionales
MDCSU	Mesas Directivas de Casilla Seccionales Únicas (a partir de la aprobación del Modelo de Casilla)
Modelo	Modelo de Operación para la emisión de la Opinión Anticipada de la ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y en situación de Prisión Preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

MROPPP	Mesa Receptora de Opinión de Personas en Prisión Preventiva
Multisistema	Multisistema ELEC2025 PJF
OD	Órganos Desconcentrados
OPL	Organismos Públicos Locales Electorales
OPPP	Opinión de Personas en Prisión Preventiva
PEEPJF 2024-2025	Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025
PELE 2024-2025	Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025
PJL	Poder Judicial Local
POA 2025	Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del IECM para el ejercicio fiscal 2025
PPP	Personas en Prisión Preventiva
Programa de Mecanismos	Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025
R1	Responsable 1
R2	Responsable 2
SE	Supervisores Electorales
Secretaría	Secretaría Ejecutiva
SIPCEC 2025	Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta 2025
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Personas subcoordinadoras o SECOEyPC	Personas subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
SVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TECE	Técnico Especializado en Capacitación Electoral
TGM	Talleres Gráficos de México
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos

UT	Unidad Territorial
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VPPP	Voto de Personas en Prisión Preventiva

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la CPEUM, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza por conducto del INE y de los OPL. Por lo que, en la Ciudad de México corresponde al IECM la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, de las diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, personas magistradas y juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana contemplados en la Ley de Participación.¹

En septiembre de 2024, la CPEUM tuvo diversas reformas en materia de Poder Judicial Federal, las cuales establecieron la renovación de la totalidad de cargos que integran dicho poder; por lo que el pasado 1º de junio de 2025 se llevó a cabo, por primera vez en la historia democrática del país, la elección de diversos cargos de ministras y ministros de la SCJN, magistraturas de las Salas Superior y Regionales del TEPJF, personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de Circuito y personas Juzgadoras de Distrito.

En este contexto, el Congreso de la Ciudad de México realizó reformas en materia de Poder Judicial a la Constitución local a fin de armonizarla con la norma federal para establecer la elección popular de personas juezas y magistradas. Dichas modificaciones fueron aprobados el 23 de diciembre de 2024.²

Por lo anterior, el 26 de diciembre de 2024 el Consejo General declaró el inicio formal del PELE 2024-2025.

Ahora bien, por lo que se refiere a los procesos de participación ciudadana, la normativa establece que el IECM garantizará la democracia participativa, entendida como el derecho de las personas a incidir, individual o colectivamente, en las decisiones públicas y en la formulación, ejecución, evaluación y control del ejercicio de la función pública.

En este sentido, el IECM tiene a su cargo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de los procedimientos electivos y de los mecanismos de participación ciudadana, entre los que se encuentra la Consulta, la cual se llevará a cabo por esta ocasión el 17 de agosto de 2025, debido a la celebración de la elección extraordinaria del Poder Judicial que tuvo lugar el 1º de junio de este mismo año.

¹ Artículo 50 de la *Constitución Política de la Ciudad de México* (Constitución local), reformada el 23 de diciembre de 2024.

² Disponible en https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0f96613d4ad72af56aab0565b58e2e1e.pdf

Por otra parte, la CPCyC, en su Tercera Sesión Urgente del 28 de agosto de 2024, mediante el acuerdo CPCyC/030/2024, emitió opinión favorable de cuatro programas institucionales para el ejercicio 2025, entre los que se encontraba el Programa de Mecanismos. Posteriormente la Junta Administrativa aprobó los programas institucionales en su Novena Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2024, mediante Acuerdo IECM-JA094-24.

Asimismo, en su Segunda Sesión Urgente del 15 de enero de 2025, el Consejo General aprobó el ajuste al POA 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-005/2025.

Derivado de ello, la CPCyC en su Tercera Sesión Urgente del 25 de marzo de 2025 mediante acuerdo CPCyC/021/2025, emitió opinión favorable a las modificaciones al Programa de Mecanismos para efectos de la armonización al ajuste del POA 2025 y sus reportes respectivos.

De manera que, para cumplir con las funciones encomendadas a la DEPCyC, en el Programa de Mecanismos, se establecieron tres AI para ser desarrolladas con los objetivos que, respectivamente, se indican a continuación.

- AI 01. Implementar procesos orientados a la integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.
- AI 02. Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras.
- AI 03. Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas.

En este sentido, el presente documento da cuenta de las acciones realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 para el cumplimiento de:

- Las últimas modificaciones realizadas al Programa de Mecanismos aprobadas el 25 de marzo de 2025 en la Tercera Sesión Urgente de la CPCyC mediante el acuerdo CPCyC/021/2025, así como el Acuerdo IECM/JA048/25 de la Junta Administrativa en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025, con motivo de la armonización al ajuste del POA 2025.
- La Estrategia aprobada por el Acuerdo CPCyC/019/2025 en la Tercera Sesión Ordinaria de la CPCyC del IECM celebrada el 25 de marzo de 2025.
- Los Criterios aprobados por el Acuerdo ACU/COPIPJ/021/2025 en la Tercera Sesión Ordinaria de la CPCyC del IECM celebrada el 23 de abril de 2025.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El segundo informe trimestral del Programa de Mecanismos da cuenta de las actividades desarrolladas por la DEPCyC durante el PELE 2024-2025, y en la preparación de la Consulta, mismas que se enlistan a continuación:

- Seguimiento a la segunda etapa de talleres dirigido a SE y CAE.
- Entrega de credenciales de acceso al Multisistema a oficinas centrales y OD para la consulta, descarga y tratamiento de la información correspondiente a su ámbito territorial de competencia.
- Capacitación de la utilización del Multisistema a los OD por parte del INE.
- Elaboración de reportes derivados del acompañamiento que realizan los OD, proveniente del Multisistema:
 - De la segunda insaculación por ámbito distrital de la Ciudad de México.
 - De la segunda etapa de capacitación electoral.
- Entrega de materiales de apoyo a la capacitación de las personas que participaron como funcionarias de las mesas directivas de casilla seccionales y especiales durante la jornada del PELE 2024-2025. En este aspecto, destaca la utilización de recursos digitales y físicos de apoyo a la capacitación, los primero con la especificidad de poner a disposición del público mediante al Aula Visual de Capacitación de Participación Ciudadana.
- Seguimiento en la actualización y mejoramiento del SIPCEC 2025 para su eficaz implementación y administración durante el proceso de registro, seguimiento y designación de las personas responsables de mesa que participarán en la Consulta: realización del tercer simulacro.
- Socialización de vídeos de apoyo a la utilización del SIPCEC 2025.
- Socialización de la Estrategia a los OD.
- Integración de MRO: registro de personas interesadas en participar como responsables y realización de la primera sesión de capacitación (autogestiva).

En la siguiente tabla se relaciona el avance acumulado y su equivalente porcentual, respecto del total requerido, generado desde el SIPCEC 2025. Todo ello, con corte a las 10 horas del 21 de julio de 2025.

Tabla 1. Avance de registro, capacitación Sesión 1. Informativa y Sesión 2. Práctica-procedimental de personas susceptibles de participar como responsables de MRO respecto del total requerido

Numeralia	
33	Direcciones Distritales
1,837	Total de Unidades Territoriales
1,781	Unidades Territoriales con MRO

2,430		MRO por instalarse	
Personas requeridas		Avance	
		Acumulado	Porcentaje
Registro de personas que fungirán como Responsables de Mesa	4,860	5,682	116.91%
Capacitación Sesión 1. Informativa de personas que fungirán como Responsables de Mesa	4,860	5,222	107.45%
Capacitación Sesión 2. Práctica-procedimental, modalidad presencial para personas que fungirán como Responsables de Mesa	4,860	1,242	25.56%

Fuente: <https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2025/>.

- Integración de MRO electrónica en los centros penitenciarios: preparación del registro de personas que participarán como responsables y realización de la primera sesión de capacitación (autogestiva).
- Entrega de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa», así como la documentación muestra para simulacro.
- Preparación de las visitas de acompañamiento a la implementación de la sesión 2 de capacitación, correspondiente a los temas prácticos y procedimentales.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance de las actividades realizadas en el segundo trimestre de 2025 por parte de la DEPCyC.

Tabla 2. Objetivos alcanzados en el Programa de Mecanismos (AI 1)

Proyecto	Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
Integración de mesas receptoras de opinión para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	36%	72%	La actividad se concluye en el mes de agosto, conforme a la planeación.
Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM.	30%	60%	La actividad se concluye en el mes de octubre, conforme a la planeación.

Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión.	42%	84%	La actividad se concluye en el mes de julio, conforme a la planeación.
Elaboración de un documento de trabajo para la integración de mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.			La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Elaboración de los requerimientos del sistema informático para el seguimiento de la integración de las mesas para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana para realizarse en el ejercicio 2026.			La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Elaboración de la propuesta de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas ciudadanas que integren las mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras.			La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.	52%	88%	La actividad se concluye en el mes de julio, conforme a la planeación.
Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única en el proceso de elección de personas juzgadoras.	40%	100%	La actividad se concluyó, conforme a la planeación.

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones a realizar en lo sucesivo se detallan en el apartado cuatro, titulado «Directrices y actividades a futuro», en el que se señalan las siguientes:

- Integración de mesas receptoras de opinión para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM. Se dará seguimiento a la integración de MRO conforme la Estrategia.
- Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM. Se dará seguimiento a la integración de MRO conforme la Estrategia.
- Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión. Se elaborará el informe final de esta actividad.
- Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras. Se dará seguimiento conforme los Criterios hasta su conclusión y elaborar el informe correspondiente.
- Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única en el proceso de elección de personas juzgadoras. Se elaborará el informe final de esta actividad para su posterior presentación ante la COPIPJ.

2. ACTIVIDADES

2.1 Implementar procesos orientados a la integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM

De acuerdo con la legislación electoral, entre los fines y acciones del IECM, conforme a los artículos 7, numeral 2; 24, numeral 2; 46, inciso e) y 50 de la Constitución local, así como los artículos 6, 8, 9, 36 y 50 del Código se encuentran: garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, incluido el derecho al voto de las personas en prisión preventiva sin sentencia firme; así como, garantizar la realización de los instrumentos de participación ciudadana, conforme a lo establecido en los artículos 7, 12, 13, 14, 15, 116 de la Ley de Participación.

Adicionalmente, con base en el artículo 50 numeral 1 de la Constitución y los artículos 59, 116, 120 y 122 de la Ley de Participación como parte de las atribuciones del IECM se encuentran: garantizar la realización, difusión, conclusión y consulta sobre el presupuesto participativo; además de determinar el uso parcial o total de sistemas de votación electrónica en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana para recibir y computar la votación de la ciudadanía de la Ciudad de México, incluyendo la residente en el extranjero y personas en estado de postración.

En ese sentido, corresponde a la DEPCyC instrumentar los programas en materia de participación ciudadana y capacitación, por lo que es el área responsable, dentro del IECM, de establecer las reglas, criterios y estrategias para la integración de las MRO en cada UT.

2.1.1 Integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales, competencia del IECM

El Programa de Mecanismos plantea como una de sus actividades institucionales la implementación de procesos orientados a la integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales, con el objetivo de:

«Involucrar a la ciudadanía, de manera dinámica, en la integración de MRO y los procesos de participación ciudadana; con personas que estén capacitadas con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar las funciones de

su cargo el día de la jornada consultiva u otro proceso participativo de que se trate».³

Para ello, la capacitación de las personas que integrarán las MRO tiene como propósito asegurar la recepción, el escrutinio y cómputo de las opiniones de la ciudadanía para que se efectúen en apego a los principios de la función electoral y de la participación ciudadana.

En cumplimiento al Programa de Mecanismos, la Estrategia describe las acciones que la DEPCyC en coordinación con los OD implementarán para llevar a cabo el registro, capacitación, designación y entrega de nombramientos a las personas que integrarán y operarán las mesas para la Consulta, cuya jornada consultiva se realizará el 17 de agosto de 2025 de las 9:00 a las 17:00 horas; así como la jornada anticipada que se realice para recabar la opinión de las personas en prisión preventiva, la cual se tiene prevista del 4 de agosto de 2025 a las 09:00 horas al 14 de agosto de 2025 a las 17:00 horas, conforme a lo establecido en la base decima segunda de la Convocatoria.

En este sentido, se informa acerca de las actividades sobre la integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana, que son competencia del IECM, así como de las acciones que en concreto desarrolla la DEPCyC en coordinación con los OD, durante el segundo trimestre de 2025.

➤ Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la CPCyC, celebrada el 25 de marzo de 2025, mediante Acuerdo CPCyC/019/2025, fue aprobada la Estrategia, documento que describe los criterios para integrar la totalidad de las MRO con dos personas responsables en cada una. En ella se establecen los requisitos que deben cumplir las personas aspirantes para su registro; los contenidos e instrucciones didácticas y de apoyo para la capacitación de las personas interesadas en participar como responsables de mesa, asimismo, instruye lo relativo al seguimiento de las dos sesiones de capacitación, Sesión 1. Informativa y de forma autogestiva y Sesión 2. Práctica procedimental de manera presencial; los criterios para la designación de las personas responsables; la entrega de nombramientos y las sustituciones que en su caso se llegaran a presentar.

La integración de las MRO se conforma de tres etapas con sus respectivas subetapas (a excepción de la etapa de registro) y periodos de ejecución, conforme las fechas establecidas en la propia

³ IECM, Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025 página 58.

Estrategia, y en concordancia con los plazos indicados por la convocatoria emitida por el Consejo General para la jornada consultiva 2025.

Los periodos para el desahogo de cada una de las etapas del proceso de integración de las MRO son los siguientes:

Tabla 3. Etapas de integración de las mesas

Etapa	Subetapas	Periodo de ejecución
Registro	No aplica	25 de abril al 27 de julio de 2025
Capacitación	Sesión informativa	2 de mayo al 3 de agosto de 2025
	Sesión práctica-procedimental	1 de julio al 5 de agosto de 2025
Designación y entrega de nombramiento	Pre-designación	1 de julio al 5 de agosto de 2025
	Designación	6 al 8 de agosto de 2025
	Emisión y entrega de nombramiento	6 al 8 de agosto de 2025

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de este segundo reporte trimestral, las actividades presentadas en el marco de la integración de las MRO abarcan la socialización de la Estrategia a los OD, la etapa de registro y la etapa de capacitación, específicamente, su subetapa de sesión informativa y los avances respecto a la integración de MRO para la emisión de OPPP.

➤ Socialización de la Estrategia

Con el propósito de dar a conocer la Estrategia 2025, por medio de la Circular No. 31 emitida por la Secretaría Ejecutiva de fecha 10 de abril de 2025, se invitó al personal de las OD mediante correo IECM/SE/DAOD/1174/CE/2025 de fecha 11 de abril de 2025, a las reuniones informativas a desarrollarse de forma sincrónica a distancia, mediante la aplicación *Microsoft Teams* el 14 de abril de 2025, conforme al horario que se describe en la tabla siguiente:

Tabla 4. Ligas electrónicas para ingresar a la reunión *Microsoft Teams*

Horario	OD convocados	Liga electrónica del video de la reunión
10:00 a 13:00 horas	1 a 16	Resumen: Reunión de socialización de la Estrategia para la Integración de MRO 2025, Circular 31. lunes, 14 de abril de 2025
15:00 a 17:00 horas	17 a 33	Resumen: Reunión de socialización de la Estrategia para la Integración de MRO 2025, Circular 31. Horario 2lunes, 14 de abril de 2025

Fuente: Elaboración propia.

El público objetivo de cada uno de los OD a quien se dirigió la reunión fue:

- Persona titular o encargada de despacho de OD;
- Persona subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana;
- Persona secretaria de OD;
- Las personas asistentes Técnico de OD en OPL;
- Las personas asistentes Operativo de Capacitación; y
- La persona técnica "C" de Capacitación.

Durante la reunión se contó con la participación de distintas áreas centrales invitadas, siendo éstas las siguientes:

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística;
- Dirección de Planeación y Recursos Financieros;
- Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados;
- Contraloría Interna;
- Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, y
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Conforme a los datos obtenidos de la aplicación informática *Microsoft Teams*, la asistencia a dicha actividad fue de 265 personas, integradas como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 5. Asistencia a la reunión de «Socialización de la Estrategia 2025»

Asistencia de la 1ª Sesión	Asistencia de la 2ª Sesión
128 personas	137 personas

Fuente: Elaboración propia.

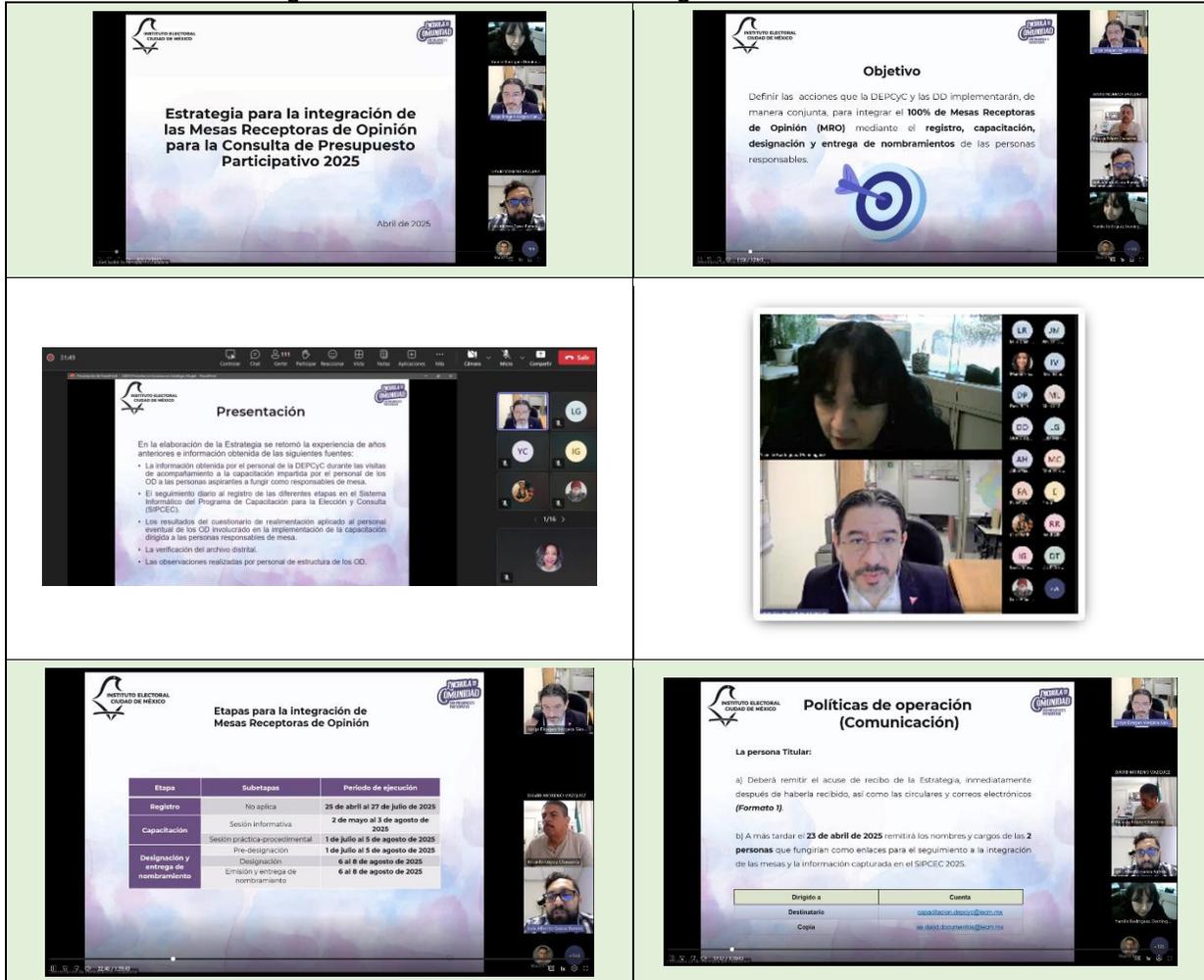
En la reunión se abordaron los siguientes temas:

- Generalidades de la integración de MRO;
- Requisitos para las personas interesadas en participar como responsables;
- El proceso de registro;
- Conformación de grupos de capacitación;
- Designación y nombramientos de las personas que fungirán como responsables; y
- Seguimiento operativo.

Asimismo, personal de la UTSI, presentó el SIPCEC 2025, del que destacan los aspectos relativos a la digitalización de firmas, verificación de datos de las personas funcionarias de la DD, designación, emisión de constancias, bajas y reactivaciones, al tiempo que se puso a disposición el respectivo «Manual del usuario».

También se abordaron los temas siguientes: la validación de datos, la actualización de reportes, el periodo de integración de mesas (del 25 de abril al 30 de septiembre de 2025), el registro de personas aspirantes que fungirán como responsables de las MROPPP durante la Consulta y su periodo de operación (del 4 al 14 de agosto del 2025).

Tabla 6. Evidencia fotográfica «Socialización de la Estrategia 2025»



Fuente: Elaboración propia.

Como parte de la implementación de la Estrategia, en su apartado «6. Políticas de operación (comunicación)» establece que:

«La persona titular deberá remitir a las cuentas de correo institucionales establecidas, el acuse de recibo de la Estrategia, así como de las circulares y los correos electrónicos que, en su caso, emita la SE, a solicitud de la DEPCyC, por medio de la DAOD con instrucciones para la implementación de las acciones para la integración de las mesas (Formato 1).

La persona titular, a más tardar el **23 de abril de 2025**, remitirá los nombres y cargos de las **dos personas** que fungirán como enlaces para el seguimiento a la integración de las MRO y la información capturada en el SIPCEC 2025; al menos una de las personas enlace deberá pertenecer al personal de estructura del OD. En caso de requerir algún cambio de enlace, la persona titular deberá notificar por correo electrónico.»

Al respecto, se informa que los OD, conforme los flujos institucionales de comunicación informaron de la designación de las personas que fungirán como enlaces para estos asuntos. En la siguiente tabla se indican los nombres de las personas designadas por cada OD.

Tabla 7. Concentrado de enlaces para las actividades de integración de MRO en las OD

Concentrado de recepción de Enlaces Órganos Desconcentrados				
OD	Enlace 1	Cargo	Enlace 2	Cargo
1	Leonel Soto Aguilar	SECOEyPC	Zulema Guadalupe Cruz Chacón	TECE
2	Juan Carlos Bárcenas Aguilar	TECE	Nora Cristel Rodríguez Paisano	SECOEyPC
3	Víctor del Valle Rosas	SECOEyPC	Juan Miguel Ortiz	TEPC
4	Gabriel Sánchez Hernández	SECOEyPC	Lucía del Pilar González Barrón	TEEC
5	Carlos Enrique Ramos Chávez	SECOEyPC	Araceli Ruano Hernández	TEPC
6	Mercedes Rojas Pérez	SECOEyPC	Lucía Linares Vígueras	TECE
7	Gustavo Fuentes Ruelas	SECOEyPC	Alma Iris Meza Suárez	TECE
8	Gladys Yazmín Soto Pacheco	SECOEyPC	Rogelio Jiménez García	TEPC
9	Elizabeth Maldonado Antonio	SECOEyPC	Lizeth Belinda Arce Martínez	TECE
10	Mario Alberto González Gallegos	SECOEyPC	Patricia Nava Sánchez	TECE
11	Antonio Colín Trejo	TECE	Rosana García Mora	SECOEyPC
12	Luis Manuel García García	SECOEyPC	Norma Gabriela Castillo	AOCE
13	Verónica Muñoz Durán	Titular del OD	María del Pilar Chávez Tovar	SECOEyPC
14	Fidel Emilio Tapia Sosa	SECOEyPC	Araceli Arcelia Solano Mendoza	TEPC
15	Roberto Aarón Medina Salas	SECOEyPC	Christian Eduardo Ruiz Reyna	TECE
16	Laura Cortés Pacheco	SECOEyPC	Yeni Nava Camacho Diana Vanessa Heredia Alvarado	TEOE AOCE
17	Jeanette Solano Mendoza (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Yuridia Sánchez Ruíz	TECE
18	María de la Paz Rodarte Reyes	SECOEyPC	Nitzia Abigail Jardón Medina	TECE
19	Elizabeth Martínez Serrano	SECOEyPC	Silvia Celorio Aguilera	TECE
20	Héctor Osorio Osorio	SECOEyPC	Leticia Torres López	TECE
21	Juan Pablo Garcilazo Sastré (Encargado de Despacho)	SECOEyPC	Jenyfer Vázquez Martínez	TEPC
22	Carlos Ignacio Pimentel Macías	SECOEyPC	Liliana Zayr Sánchez Gómez	TECE
23	Manuel Alfaro Cordero (Encargado de Despacho)	SECOEyPC	Noelia Morelos Sosa	TECE
24	Marco Antonio Mendoza Abarca	SECOEyPC	Claudia Cruz Espinosa	TEEC
25	Leopoldo Madrigal Rodríguez	SECOEyPC	Lorena Ramírez Huerta	TEEC
26	Ofelia Santaella Quintas	SECOEyPC	Jaqueline Tovar Romero	TEPC
27	Edmundo Esquivel Revilla	SECOEyPC	Brenda Román Díaz	TECE

Concentrado de recepción de Enlaces Órganos Desconcentrados				
OD	Enlace 1	Cargo	Enlace 2	Cargo
28	Claudia Aranda Jiménez	SECOEyPC	Lucy Reyes Carreón	TECE
29	Daniel Córdoba Úrsula	ATOD	Arturo Araiza Muñoz	AOCE
30	Hortensia Herrera Álvarez	ATOD	Lizbeth Lucero García Ramírez	TECE
31	Aida del Pilar Cabrera López (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Ángeles Ávila Aguilar	TECE
32	Paz Maribel Fragoso Cerda (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Luis Alberto Ortiz Martínez	TECE
33	Elena Vázquez Altamirano	SECOEyPC	Eduardo Piña Castillo	TECE

Fuente: Elaboración propia, con base en información enviada por las OD.

Esta designación, permite a la DEPCyC dar seguimiento a la verificación de los datos registrados de las personas susceptibles a fungir como responsables de MRO, manteniendo comunicación inmediata con los enlaces designados, al tiempo que se mantiene la plena observación de los flujos de comunicación institucional.

➤ Avance integración de MRO segundo trimestre 2025

Las mesas se conformarán por dos personas responsables que realizarán funciones de presidencia, secretaría y escrutinio, y recibirán la siguiente denominación.

- Responsable 1 (R1)
- Responsable 2 (R2)

Para garantizar la adecuada integración de las MRO, además de las personas responsables asignadas según el número de mesas, se contará con un porcentaje adicional de personas ciudadanas en calidad de reserva. Dichas personas deberán cumplir con todos los requisitos y estar debidamente capacitadas para asumir sustituciones cuando sea necesario. Este porcentaje de reserva será equivalente al diez por ciento del número total de personas requeridas en cada OD. Se enfatiza que, por ninguna causa o motivo, las mesas quedarán integradas por una sola persona.

En la siguiente tabla se indica la proyección del número de mesas a instalar, así como la reserva mínima de personas interesadas con las que deberá contar cada OD para la jornada consultiva 2025. Asimismo, con fecha de corte al 30 de junio de 2025, se puede observar el porcentaje de avance de personas registradas por cada OD.

De la totalidad de OD, 15 ya cuentan con un porcentaje del 100% al 120%. En términos generales, se lleva un avance del 91.52%.

Tabla 8. Personas requeridas, registradas y reserva mínima necesaria por OD⁴

OD	Unidades Territoriales	Mesas por instalar	Base de personas requeridas	Reserva	Personas requeridas totales incluyendo la reserva	Cantidad de personas registradas	% avance personas registradas (respecto de la cantidad base)
01	56	75	150	15	165	161	106%
02	60	83	166	17	183	171	101%
03	77	93	186	19	205	210	112%
04	48	80	160	16	176	157	98%
05	64	85	170	17	187	174	102%
06	67	93	186	19	205	201	108%
07	19	24	48	5	53	58	120%
08	34	55	110	11	121	92	83%
09	30	62	124	12	136	139	112%
10	53	76	152	15	167	205	134%
11	35	65	130	13	143	113	86%
12	34	61	122	12	134	139	113%
13	62	74	148	15	163	109	73%
14	60	80	160	16	176	109	68%
15	46	72	144	15	159	151	104%
16	65	68	136	14	150	84	61%
17	39	67	134	13	147	140	104%
18	73	89	178	18	196	213	119%
19	79	85	170	17	187	117	68%
20	54	65	130	13	143	139	106%
21	40	67	134	13	147	123	91%
22	46	67	134	13	147	47	35%
23	85	100	200	20	220	210	104%
24	51	70	140	14	154	91	65%
25	36	41	82	8	90	73	89%
26	72	98	196	20	216	94	47%
27	22	51	102	10	112	109	106%
28	56	73	146	15	161	89	60%
29	33	62	124	12	136	141	113%
30	90	112	224	22	246	233	104%
31	47	68	136	14	150	126	92%
32	100	112	224	22	246	199	88%
33	48	57	114	11	125	31	27%

⁴ Esta es la proyección más reciente compartida por la DEOEyG, a partir de los datos del IECM-ACU-CG-151-2024.

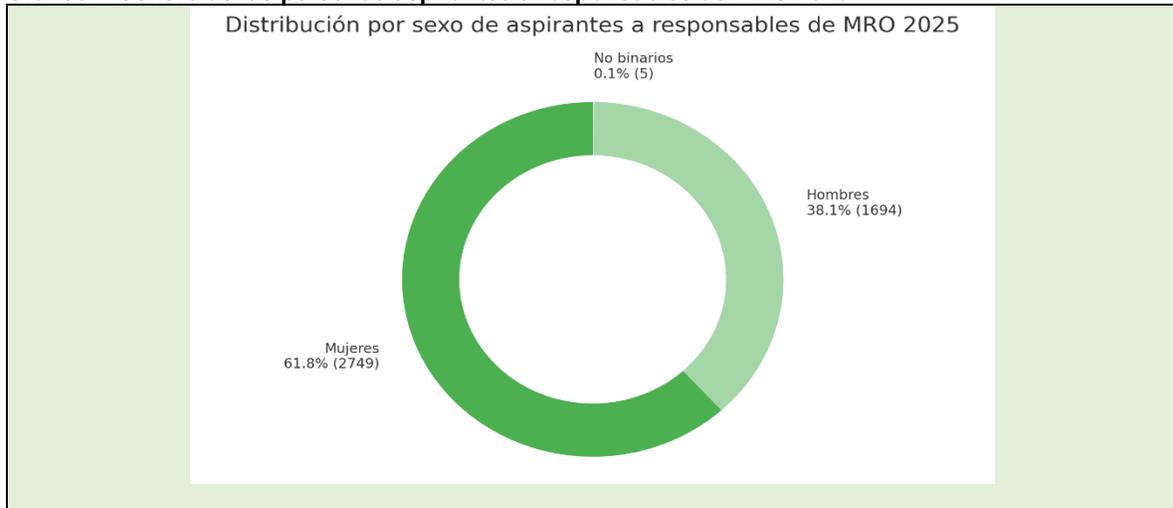
OD	Unidades Territoriales	Mesas por instalar	Base de personas requeridas	Reserva	Personas requeridas totales incluyendo la reserva	Cantidad de personas registradas	% avance personas registradas (respecto de la cantidad base)
Totales:	1,781	2,430	4,860	486	5,346	4,448	91.52%
Mayor al 100%		Entre el 80 y 99%		Entre el 60 y 79%		Menor al 59%	

Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. El avance corresponde a lo reportado en el SIPCECC, con corte al 30 de junio de 2025.

En cuanto a los perfiles de las personas que hasta el momento se han registrado, con fecha de corte de 30 de junio de 2025 se destaca lo siguiente.

Género

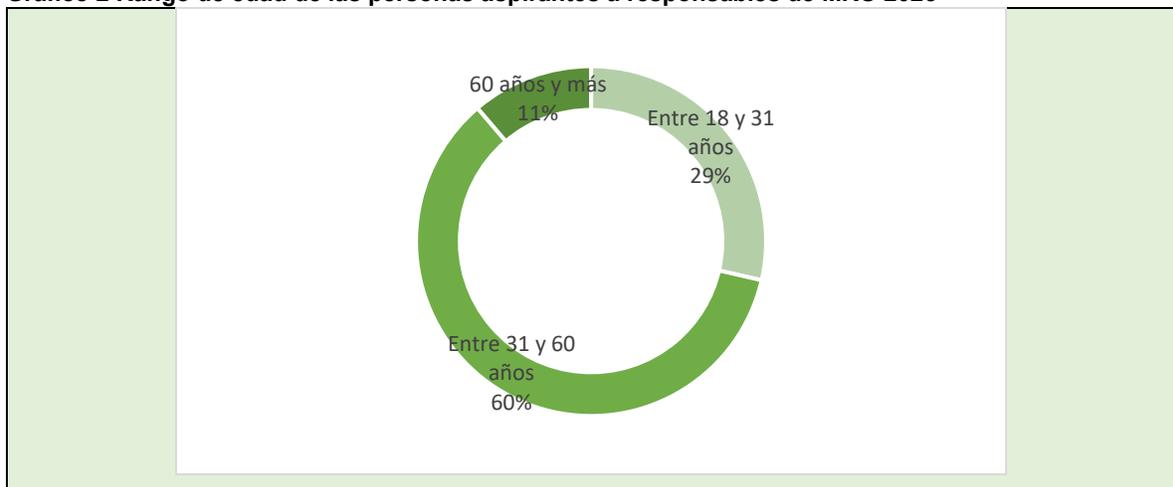
Gráfico 1 Género de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025



De los **4,448 aspirantes** a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **61.8% (2,749)** son mujeres, el **38.1% (1,694)** son hombres y el **0.1% (5)** no se identifican con ningún sexo.

Edad

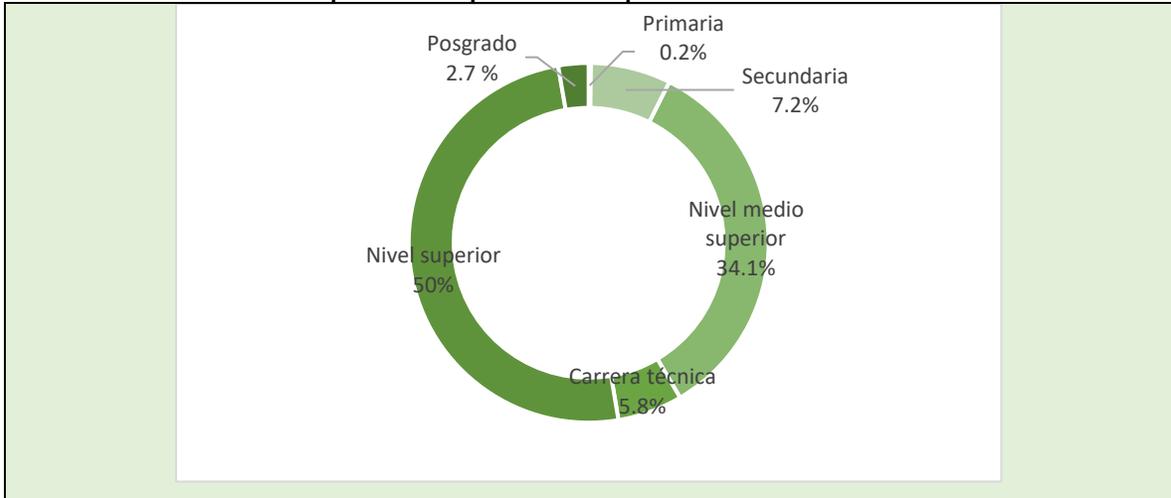
Gráfico 2 Rango de edad de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025



De los **4,448 aspirantes** a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **60% (2,669)** tiene una edad entre los **31 a 60 años**, el **29% (1,290)** tiene una edad entre los **18 y 30 años** y el **11% (489)** tiene una edad de **más de 60 años**.

Escolaridad

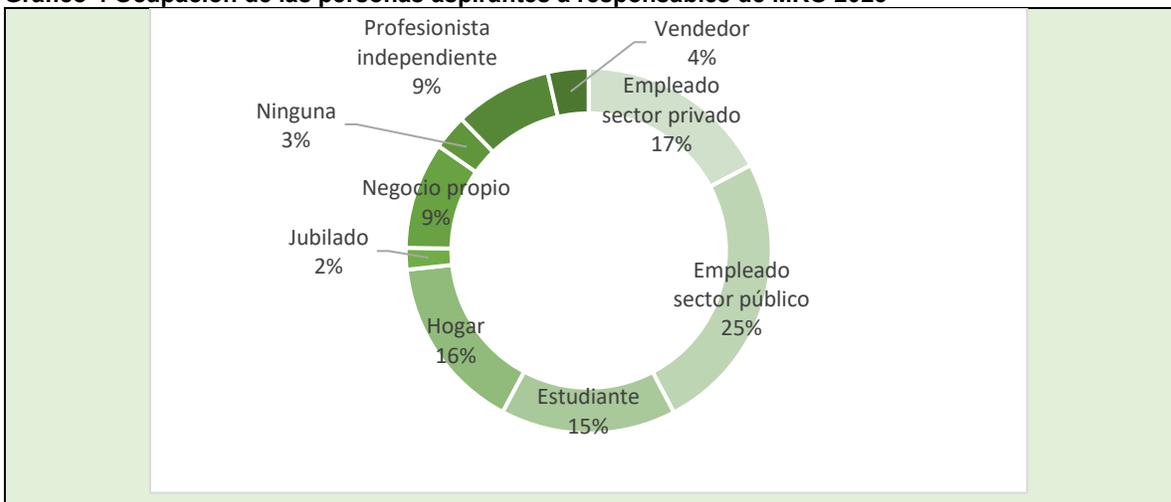
Gráfico 3 Escolaridad de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025



De los **4,448 aspirantes** a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **50.0% (2,222)** tiene estudios de **nivel superior**, el **34.1% (1,518)** de **nivel medio superior**, el **7.2% (320)** de **nivel secundaria**, el **5.8% (259)** de **carrera técnica**, el **2.7% (120)** de **posgrado** y el **0.2% (9)** de **primaria**.

Ocupación

Gráfico 4 Ocupación de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025



De los **4,448 aspirantes** a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **25% (1,112)** se ha empleado en el **sector público**, el **17% (756)** en el **sector privado**, el **15% (667)** es **estudiante**, el **16% (712)** se dedica a **actividades del hogar**, el **9% (400)** tiene su **negocio propio**,

el **9% (400)** son **profesionistas independientes**, el **4% (178)** son **vendedores**, el **2% (89)** son **jubilados** y un **3% (133)** no tienen **ninguna ocupación**.

➤ **Capacitación. Sesión informativa**

En cuanto a las personas aspirantes que, a partir de su registro, cuentan con un plazo de siete días para completar el curso de capacitación «Sesión 1. Informativa» de manera autogestiva, mediante el Aula Virtual de Capacitación (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>), con fecha de corte de 30 de junio de 2025 el avance de registro es de 3,608 personas lo cual representa el 74.24%.

De los 33 OD, 4 OD han alcanzado el 100% de personas aspirantes a responsables de MRO capacitadas en la sesión informativa; en tabla siguiente se puede observar el número de personas que se han capacitado y su respectivo porcentaje de avance.

Tabla 9. Avance de la primera capacitación en sesión informativa de personas aspirantes a responsables de MRO por OD

DD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que han cursado la sesión informativa	% de personas que han cursado la sesión informativa
1	150	143	95%
2	166	112	67%
3	186	173	93%
4	160	128	80%
5	170	138	81%
6	186	163	88%
7	48	54	113%
8	110	77	70%
9	124	115	93%
10	152	143	94%
11	130	98	75%
12	122	131	107%
13	148	80	54%
14	160	92	58%
15	144	120	83%
16	136	61	45%
17	134	121	90%
18	178	212	119%
19	170	78	46%
20	130	91	70%
21	134	103	77%

DD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que han cursado la sesión informativa	% de personas que han cursado la sesión informativa
22	134	30	22%
23	200	181	91%
24	140	76	54%
25	82	51	62%
26	196	83	42%
27	102	104	102%
28	146	57	39%
29	124	123	99%
30	224	199	89%
31	136	82	60%
32	224	161	72%
33	114	28	25%
Totales:	4,860	3,608	74%
Mayor al 100%	Entre el 80 y 99%	Entre el 60 y 79%	Menor al 59%

Fuente: Elaboración propia, conforme a lo reportado en el SIPCECC, con corte al 30 de junio de 2025

➤ **Notas informativas respecto del avance del proceso de integración de MRO**

En el periodo informado, se han enviado 9 notas informativas dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del IECM mediante las cuales se reportó el avance semanal respecto de cada una de las etapas activas en el proceso de integración de las MRO.

Tabla10. Relación de correos de avance presentados a la Secretaría Ejecutiva

No.	Nota	Persona o autoridad destinataria	Fecha
1	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	2 de mayo de 2025
2	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	9 de mayo de 2025
3	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	16 de mayo de 2025
4	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	23 de mayo de 2025
5	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	30 de mayo de 2025

No.	Nota	Persona o autoridad destinataria	Fecha
6	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	06 de junio de 2025
7	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	13 de junio de 2025
8	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	20 de junio de 2025
9	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	27 de junio de 2025

Fuente: Elaboración propia.

- Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la emisión de Opiniones de Personas en Prisión Preventiva (OPPP)

El proceso de jornada anticipada se desarrollará por parte de las DD conforme a los acuerdos establecidos por el Consejo General del IECM, las determinaciones de las comisiones respectivas, las precisiones que se establezcan en el Manual presentado por la DEOEyG, así como las circulares y comunicados que emita la Secretaría Ejecutiva. Para ello, se instalarán MRO en los centros penitenciarios en el periodo del **4 al 14 de agosto de 2025**.

Los periodos previstos en la Estrategia para la realización de estas actividades se presentan en el diagrama siguiente:

Diagrama 1. Etapas para la integración de Mesas Receptoras de Opinión Electrónica en los centros penitenciarios



Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Las fechas originalmente previstas para la implementación de las Mesas Receptoras de Opinión en centros penitenciarios (MROPPP) están sujetas a ajustes, en función de la definición de diversos aspectos operativos por parte de las áreas involucradas. Una vez que se cuente con las directrices necesarias, esta Dirección Ejecutiva elaborará el proyecto de Circular correspondiente, dirigido a las Direcciones Distritales participantes en la jornada anticipada, con el fin de establecer con claridad los lineamientos para la integración de dichas mesas. Para avanzar en este proceso, se encuentra en curso la coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) a fin de contar con los insumos requeridos. Al respecto, el 27 de junio de 2025, se realizó un ejercicio de prueba, organizado por la DEOEyG, con la finalidad de mostrar el funcionamiento de las MRO en los centros penitenciarios.

Por otra parte, continúan los trabajos de desarrollo de un nuevo módulo del SIPCEC con la finalidad de que sirva como herramienta para el proceso de integración de las MROPPP. En cuanto se cuente con las precisiones del número de MRO a instalarse en los centros penitenciarios, así como el número de días, podrá entrar en funcionamiento.

2.1.2 Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM

Para el proceso de registro, seguimiento y designación de las personas responsables de MRO que participarán en la Consulta 2025, se cuenta con el SIPCEC 2025.

Al respecto, se informa que durante el segundo trimestre de 2025 se han llevado a cabo las siguientes acciones para la actualización y mejoramiento del sistema antes referido, así como su puesta en funcionamiento el 25 de abril de 2025:

- La DEPCyC en conjunto con los OD realizó el tercer simulacro el 8 de abril de 2025 a efecto de confirmar el correcto funcionamiento del SIPCEC 2025.
- Se elaboraron recursos didácticos para el uso del sistema mediante videos explicativos, presentación en archivos *Power Point* y diagramas para la socialización de la Estrategia 2025 a los OD.
- Desde la entrada en funcionamiento del SIPCEC 2025 el 25 de abril de 2025 y hasta el corte del segundo trimestre el 30 de junio de 2025, la DEPCyC ha dado seguimiento y atención a

inconsistencias referentes a la etapa de registro y la sesión informativa de la etapa de capacitación.

- Desde el último simulacro ocurrido el 8 de abril de 2025 y hasta el corte del segundo trimestre el 30 de junio de 2025, la DEPCyC y la UTSI, a través de los canales institucionales establecidos han tenido comunicación constante para solventar inconsistencias referentes a la etapa de registro y la sesión informativa de la etapa de capacitación.
- Se comenzó con la implementación y primeras pruebas del módulo correspondiente a la asignación de MRO en centros penitenciarios en el marco de la Consulta 2025.

- Tercer simulacro SIPCEC 2025

Debido a la importancia en la toma de decisiones y en general, en la integración de las MRO, previo a la entrada en funcionamiento del SIPCEC 2025, que comenzó el 25 de abril de 2025 de acuerdo con la Estrategia 2025, fue necesario realizar una revisión del sistema, con el objetivo de mejora de su operación.

El tercer y último simulacro fue el 8 de abril de 2025, dicho simulacro contó con la participación de los 33 OD (ver Tabla 9).

Tabla 11. Programación tercer simulacro

Fecha	Horario	OD participantes	Personal convocado
08/04/25	10:00 a 13:00 horas	Se realizó con la participación de todas las DD.	<ul style="list-style-type: none"> • Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana • Las dos personas Asistente Operativo de Capacitación • La persona Técnica "C" de Capacitación. <p>Se sugirió la participación de al menos una persona adicional, preferentemente de estructura, sugerida la persona Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado en OPL.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que, para cada simulacro, la DEPCyC elaboró un guion con las instrucciones correspondientes. Al finalizar las actividades, la CPC recabó e integró, mediante un formato establecido que incluía la descripción y capturas de pantalla de las incidencias, las observaciones de los OD, mismas que fueron canalizadas para su análisis y atención por parte de la UTSI. A continuación, se detalla lo referente al tercer simulacro.

Tabla 12. Simulacros realizados por las DD

No.	Simulacro	DD participantes	Fecha de realización del simulacro
Tercero	Remisión de «Guion Simulacro 3 SIPCEC 2025» y documentos necesarios para la realización de la actividad mediante el oficio IECM/SE/DAOD/1064/CE/2025 - Simulacro 3. SIPCEC 2025.	33 DD	08/04/2025

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la realización del tercer simulacro permitió que el personal eventual y de nuevo ingreso, tanto de los OD como de la CPC, continuara con la familiarización de la operatividad del sistema y su plataforma.

La UTSI, en colaboración con la DEPCyC, tuvo a su cargo la capacitación dirigida al personal de las DD sobre el uso del SIPCEC 2025, durante la reunión de socialización realizada el 14 de abril de 2025 mediante la plataforma Microsoft Teams.

Como parte del procedimiento, el 22 de abril de 2025 se recibió, por parte de la UTSI, el «Formato de liberación y la Encuesta de Satisfacción» del SIPCEC 2025.

El 25 de abril de 2025 inició la operación del SIPCEC 2025, misma fecha en que comenzó la etapa de registro de las personas aspirantes a participar como responsables de mesa. Cabe destacar que la DEPCyC da seguimiento diario a las actividades que se desarrollan en el SIPCEC 2025 y emite los reportes correspondientes para la Secretaría, informando sobre el avance y los datos estadísticos del proceso en el que se encuentran las personas que fungirán como responsables de mesa; dicha información es insumo informativo para la Comisión y, en su caso, para el Consejo General.

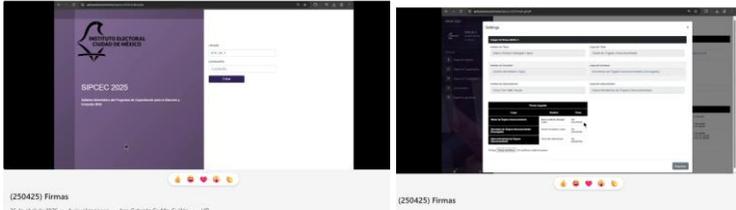
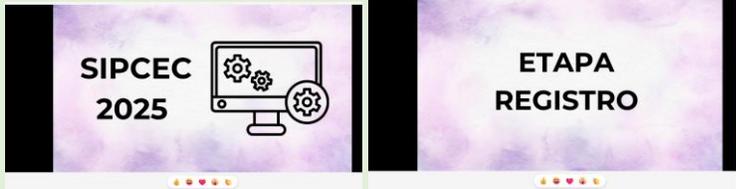
➤ Videos de apoyo para el manejo del SIPCEC 2025

Con el objetivo de facilitar la correcta utilización del SIPCEC 2025, la DEPCyC elaboró cuatro videos tutoriales como material de apoyo audiovisual para los OD. Este material tiene como finalidad guiar de manera clara y práctica a las personas usuarias en cada una de las etapas para la integración de mesas, asegurando así el uso eficiente y homogéneo del SIPCEC 2025 en los 33 OD.

Con fecha de 25 de abril de 2025 se dieron a conocer a los OD, mediante correo IECM/SE/DAOD/1376/CE/2025 las mencionadas herramientas audiovisuales, a saber:

- «Cómo subir firmas al SIPCEC 2025»;
- «Guía Etapa de Registro»;
- «Guía Etapa de Capacitación», y
- «Guía Etapa de Designación»

Tabla 13. Videos de apoyo para uso del SIPCEC

Video	Referencia
«Cómo subir firmas al SIPCEC 2025»	
«Guía Etapa de Registro»	
«Guía Etapa de Capacitación»	

Video	Referencia
«Guía Etapa de Designación»	

Fuente: Elaboración propia.

➤ Atención a inconsistencias

La DEPCyC da seguimiento al proceso de integración de MRO de los 33 OD, desde su apertura y hasta el corte del 30 de junio de 2025, se ha proporcionado asesoría y atención a diversas inconsistencias que se han presentado en la etapa de captura en el SIPCEC 2025, como se muestra a continuación:

Tabla 14. Inconsistencias atendidas

Referencia	Inconsistencia
DD18/CE/437/2025_ Edición de registro en SIPCECC 2025	Dice _ “¿Cuenta con credencial para votar vigente? NO” Debe decir _ “¿Cuenta con credencial para votar vigente? SI”
IECM/DD30/0648/CE/2025 Solicitud de apertura de módulo del SIPCEC para editar dato de credencial para votar y correo electrónico.	En relación al registro de personas aspirantes a Responsable de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se informa que por un error al momento de registrar a la persona aspirante, con el folio 30-1-0030, se le asentó que no contaba con credencial para votar con fotografía y, en virtud de que la solicitud firmada ya fue subida el sistema, ya no es posible editar este apartado, por lo cual se solicita la apertura en la opción de edición para corregir este dato y volver a generar la solicitud, recuperando así la firma del aspirante.
IECM/DD30/0688/CE/2025 Solicitud de apertura de módulo del SIPCEC para editar dato de correo electrónico.	Se informa que, derivado de un error al momento de registrar al aspirante, aun y cuando al generar su solicitud previa a registrar su correo electrónico éste confirmó que su correo era correcto, hasta el momento de generarle el acuse del usuario y contraseña del Aula Virtual y pasárselo a firma, el aspirante señaló que era incorrecto.
DD05-CE-508_Se solicita autorización para habilitar la opción de editar en el SIPCEC 2025.	Toda vez que se detectó que se capturó de manera errónea la respuesta a si el ciudadano cuenta o no con credencial para votar vigente.
DD_2/729/CE/2025 Solicitud de edición SIPCECC2025.	Se solicita la edición de SIPCECC 2025.

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el 18 de junio de 2025, esta dirección ejecutiva remitió mediante la DAOD, el correo «IECM/SE/DAOD/2225/CE/2025 - Recomendaciones para la captura correcta de la información en el SIPCEC 2025, así como para la implementación de la Estrategia.», mediante el cual se enviaron

a los Órganos Desconcentrados de este Instituto precisiones para la captura de información en el SIPCEC 2025, así como recomendaciones procedimentales para la implementación de la estrategia correspondiente.

En seguimiento a lo anterior, y conforme a lo señalado en dicho correo, se realizaron visitas de orientación a las 33 direcciones distritales para dar orientación respecto de las inconsistencias detectadas en la captura del SIPCECC. Del 23 al 26 de junio de 2025, se realizaron visitas a las 33 direcciones distritales, con la finalidad de orientar y apoyar al personal de las DD en la captura de datos de las personas aspirantes a fungir como responsables de MRO, así como orientación en el proceso de integración de las mesas regido por la Estrategia correspondiente.

➤ *Módulo SIPCEC MROPPP*

Para el seguimiento de las etapas del proceso de integración de las MRO de personas en prisión preventiva para este segundo trimestre se tiene contemplado habilitar en su totalidad un módulo en el SIPCEC 2025 que permita el seguimiento al registro, capacitación, designación, entrega de nombramientos, bajas y movimientos de quienes fungirán como personas responsables de MROPPP.

El mecanismo de funcionamiento de cada una de las etapas para la conformación de las MROPPP será semejante al del SIPCEC 2025 en su modalidad ordinaria; el módulo estará vigente a partir del 1º de julio y hasta el 30 de septiembre de 2025. Las DD involucradas deberán capturar la información de las personas registradas, capacitadas, designadas y las que hayan recibido su nombramiento con el fin de realizar la integración de las mesas en el plazo establecido. Las personas subcoordinadoras tendrán bajo su responsabilidad verificar que los datos capturados sean ciertos y validados.

En este sentido se informa que, el 2 de mayo de 2025 se recibió el correo «Pruebas SIPCEC Prisión preventiva» por parte de la UTSI, en el que se comparte el enlace y los usuarios del SIPCEC Prisión preventiva, con la finalidad de realizar las pruebas pertinentes.

https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2025_vpp/index.php

Como parte al seguimiento de las pruebas al SIPCEC Prisión preventiva, con fecha de 4 de junio de 2025, se recibió el correo «SIPCEC Prisión preventiva», por parte de la UTSI, en el que se comparte de nueva cuenta el enlace y usuarios del SIPCEC Prisión preventiva, con la finalidad de realizar otra

ronda de pruebas, esta vez, con los ajustes previstos desde el SIPCEC que se encuentra operando actualmente para la integración de las maesas tradicionales.

Una vez realizadas las pruebas solicitadas, la DEPCyC con fecha de 5 de junio de 2025, mediante respuesta al correo «SIPCEC Prisión preventiva» se remitió el documento «20250605 Pruebas SIPCEC VPP» en el que se describen las observaciones realizadas al sistema.

Asimismo, para este módulo la DEPCyC proporcionó a la UTSI los insumos requeridos, que serán parte del SIPCEC MROPPP:

- El 21 de abril de 2025, se recibió el correo «catálogo de MESAS y UT para VPP» en respuesta se remitió en 2 archivos (formato Excel), la dirección de los centros penitenciarios contemplados para el sistema de prisión preventiva:
 - (250422) Sumpac_mrv_MROPPP
 - (250522) Sumpac_cat_colonia_MROPPP
- El 22 de abril de 2025 se envió un correo con asunto «Solicitud del listado de MRO a instalarse en los Centros Penitenciarios» a la DEOEyG solicitando la información del número de MROPPP a instalarse en cada uno de los siete Centros Penitenciarios considerados.

2.1.3 Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión

En atención a la Estrategia, en particular a su apartado 7 referente a la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión para la Consulta, se reportan las actividades relacionadas con los materiales de apoyo a la capacitación contemplados para el segundo trimestre de 2025.

- Materiales didácticos para la implementación del «Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM»

Con fundamento en el apartado 7.5.2.1 de la Estrategia se informa que las acciones formativas en sus distintas modalidades estarán a cargo de la DEPCyC. Por lo cual se estableció un «Plan de las acciones formativas dirigidas al personal adscrito a los OD y a la DEPCyC», en donde se estableció que las actividades podrían desarrollarse de forma autogestiva, mediante el «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana» (Aula virtual).

Es indispensable que tanto el personal de los ÓD como de la DEPCyC conozca la información relacionada con el presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa, así como la documentación y su llenado, además de los materiales consultivos y las distintas actividades que las personas responsables de la recepción de las opiniones de la ciudadanía en cada UT deberán realizar. Por ello, se diseñó una acción formativa dirigida al personal de los ÓD y de la DEPCyC, en específico, aquel personal que implementará la capacitación y el que realizará acciones de acompañamiento.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva con fecha 10 de abril de 2025, emitió la Circular No. 31 mediante la cual instruyó a todo el personal adscrito a los ÓD, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) como el de honorarios involucrados en la implementación de la Estrategia, para que acreditara la acción formativa denominada «Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM», teniendo como límite el 9 de mayo de 2025.

Esta acción formativa busca la construcción de herramientas que permitan al personal de los ÓD facilitar el aprendizaje frente a grupo con respecto al presupuesto participativo y la jornada consultiva.

Tabla 15. Acciones formativas a cargo del DEPCyC, dirigidas al personal del IECM

	Descripción
Nombre	«Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM». Modalidad autogestiva.
Periodo	Del 21 de abril al 9 de mayo del 2025
Objetivo	Transmitir al personal adscrito a los ÓD los contenidos que serán revisados por las personas que pretendan fungir como responsables de mesa, así como los contenidos de la Estrategia. Nota: Este curso será válido como sesión 1, en caso de que, por casusas de fuerza mayor,

	el personal deba fungir como responsable de MRO. Brindar herramientas al personal de los ÓD que contribuyan a desarrollar habilidades para facilitar el aprendizaje frente a grupo.
Público objetivo	Todo el personal adscrito a los ÓD. El personal de la DEPCyC adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana.
Calificación aprobatoria	Mínima de 8.00
Duración	8 horas

Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La acción formativa se implementó por medio del Aula virtual y fue realizado por todas las personas funcionarias adscritas a los ÓD y a la Coordinación de participación Ciudadana. La forma de acceso está diseñada para que sea de fácil alcance y, a su vez, los contenidos están estructurados en módulos que propician el conocimiento de una manera didáctica y objetiva. Para identificación del curso, se le asignó la siguiente imagen gráfica.

Imagen 1. «Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM»



Fuente: Aula virtual.

La acción formativa tiene como objetivos específicos:

1. Que las personas facilitadoras del aprendizaje adscritas a una las 33 direcciones distritales del Instituto Electoral reconozcan el desarrollo comunitario como un objetivo social y que la construcción de la ciudadanía es fundamental para su consecución, ya que implica la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos de desarrollo impulsados por las mismas.
2. Que las personas facilitadoras cuenten con las herramientas y técnicas de enseñanza que les permitan facilitar el aprendizaje de manera dinámica y participativa.

3. Que las personas facilitadoras del aprendizaje comprendan y asuman que el proceso de construcción de ciudadanía requiere de acciones formativas contextualizadas, que respondan a las necesidades del entorno, con el fin de promover una formación integral y significativa.
4. Promover que las personas facilitadoras reconozcan herramientas didácticas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando así que las personas responsables de MRO dispongan de la información y habilidades necesarias para realizar las actividades encomendadas.
5. Fomentar la implementación de metodologías activas y participativas que permitan a los facilitadores aplicar lo aprendido en situaciones reales.
6. Fomentar en las personas facilitadoras un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en su práctica pedagógica.

Tomando como eje principal la construcción de la ciudadanía como pieza fundamental para el desarrollo comunitario y la enseñanza participativa, los contenidos se distribuyeron en cuatro módulos temáticos, a saber:

- 1) «La participación ciudadana en el desarrollo comunitario».
- 2) «El impacto de las personas facilitadoras en el aprendizaje».
- 3) «Planeación de sesiones de capacitación».
- 4) «Herramientas didácticas y recursos grupales para la Jornada consultiva».

Al respecto, en la siguiente tabla se reporta el cumplimiento de dicha acción formativa por parte de los ÓD de este Instituto Electoral.

Tabla 16. Cumplimiento Circular 31

Dirección Distrital	Cursar y acreditar la acción formativa (autogestivo)	Cumplimiento total	Observaciones
1	Realizado	100 %	-
2	Realizado	100 %	-
3	Realizado	100 %	-
4	Realizado	100 %	-
5	Realizado	100 %	-
6	Realizado	100 %	-
7	Realizado	100 %	-
8	Realizado	100 %	-

Dirección Distrital	Cursar y acreditar la acción formativa (autogestivo)	Cumplimiento total	Observaciones
9	Realizado	100 %	-
10	Realizado	100 %	-
11	Realizado	100 %	-
12	Realizado	100 %	-
13	Realizado	100 %	-
14	Realizado	100 %	-
15	Realizado	100 %	-
16	Realizado	100 %	-
17	Realizado	100 %	-
18	Realizado	100 %	-
19	Realizado	100 %	-
20	Realizado	100 %	-
21	Realizado	100 %	-
22	Realizado	100 %	-
23	Realizado	100 %	-
24	Realizado	100 %	-
25	Realizado	100 %	-
26	Realizado	100%	-
27	Realizado	100%	-
28	Realizado	100%	-
29	Realizado	100%	-
30	Realizado	100%	-
31	Realizado	100%	-
32	Realizado	100%	-
33	Realizado	100%	-

Fuente: Elaboración propia.

- Acciones formativas para impartir contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como personas responsables de MRO en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Para las personas aspirantes a fungir como responsables de MRO tradicional la capacitación se orienta a la recepción de opiniones, emitidas mediante boletas impresas, cuyas mesas se instalarán en las UT establecidas en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, de acuerdo con el número de personas registradas en la Lista Nominal de Electores a la fecha de corte que se considera en la Convocatoria para la Consulta.

La capacitación se imparte a todas las personas interesadas en desempeñarse como responsables de MRO propuestas por el personal de los ÓD, quienes declararán características diversas en relación con la formación académica, el conocimiento previo acerca de los mecanismos de participación ciudadana, en su caso, y la experiencia en procesos electorales o de participación ciudadana.

El contenido de la capacitación responde a las actividades a realizar por las personas responsables de mesa, por lo que, la extensión temática, el carácter de la información, la duración de las sesiones y los materiales propuesto se enfocan en las actividades que se deberán realizar antes, durante y después de la jornada consultiva, así como a la apropiada transmisión de información.

Además, como parte de las funciones a realizar en las mesas, resulta fundamental que las personas aspirantes conozcan y se apropien de los objetivos sociales del presupuesto participativo como elementos que dan sentido a la actividad que realizarán dentro de este instrumento de democracia participativa; de ahí la importancia de conocer las particularidades del presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa.

Para esta capacitación se contemplaron los dos tipos de MRO que se instalarán durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; la primera, correspondiente al esquema tradicional de mesas instaladas en la UT y, la segunda, corresponde a la recepción de la opinión de personas en prisión preventiva (MROPPP).

- Materiales de apoyo a la capacitación de las personas responsables de MRO

Los materiales de apoyo a la capacitación que se elaboraron para reforzar el conocimiento acerca de las actividades que desempeñarán las personas responsables de mesa, contienen los temas relacionados con el IECM y el presupuesto participativo, sus etapas como parte de la democracia participativa en la Ciudad de México, el marco geográfico de participación ciudadana, la explicación de lo que es una UT y la razón por la que existen secciones compartidas y como ésta impacta en los listados de claves de elector y en las actas de escrutinio y cómputo del sistema electrónico por internet.

Asimismo, se presentó la documentación a utilizarse el día de la jornada consultiva, su llenado adecuado y las actividades que deben realizar las personas responsables de mesas receptoras de opinión en cada momento de la jornada para la Consulta; además, se incorporó la posibilidad de que

el personal responsable de la capacitación en los ÓD plantee los supuestos de los ejercicios para el llenado de documentación con base en la experiencia del ÓD correspondiente.

- Materiales didácticos de apoyo a la sesión 1 (informativa) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas (autogestiva)

Con esta acción formativa se pretende que las personas interesadas en fungir como responsables de mesa comprendan la importancia del presupuesto participativo como instrumento de participación ciudadana. El periodo de capacitación para las personas es del 2 de mayo del 2025 al 3 de agosto del 2025.

Imagen 2. Sesión 1 (informativa) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas en modalidad autogestiva



Fuente: Aula virtual.

A continuación, se describen los contenidos de la sesión 1. Informativa, alojada en el Aula virtual.

Tabla 17. Descripción de módulos que integran la sesión 1. Informativa

Módulo	Descripción
1) «Introducción al IECM y la participación ciudadana»	<p>Se establecen las nociones generales con respecto al Instituto Electoral como organismo encargado de impulsar la participación ciudadana y la construcción de una cultura cívica. Enuncia los mecanismos que propician la participación ciudadana, entre ellos: las consultas de presupuesto participativo.</p> <p>Hace hincapié en el marco normativo y señala la correlación entre la base jurídica y los derechos que promueve. Asimismo, destaca el papel de las DD en relación con elementos como el fortalecimiento a la democracia y la educación cívica, especificando sus funciones y organización. Resalta el concepto de participación ciudadana y su vinculación normativa con la Ley de Participación, haciendo notar su labor con respecto a las modalidades de participación y la construcción de ciudadanía.</p>

Módulo	Descripción
2) «Presupuesto participativo y sus etapas»	<p>Se presentan las características principales sobre el presupuesto participativo, describe sus antecedentes, distribución y enuncia ejemplos referentes en la Ciudad de México. Asimismo, destaca la naturaleza de su fundación, encaminada al desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad vecinal. Liga el concepto de presupuesto participativo y participación ciudadana, como un binomio indispensable para la construcción de una sociedad más justa.</p> <p>Esclarece las etapas del presupuesto participativo, las cuáles son: emisión de la convocatoria, asamblea de diagnóstico y deliberación, registro de proyectos, validación técnica de los proyectos, día de la consulta, asamblea de información y selección, ejecución de proyectos, asamblea de evaluación y rendición de cuentas.</p>
3) «Funcionamiento de las mesas y la jornada consultiva 2025»	<p>Presenta los elementos esenciales para la integración de las mesas, resaltando el papel de las personas responsables. Asimismo, se explican las modalidades para la recepción de opiniones, es decir, por jornada anticipada y mesas receptoras de opinión.</p> <p>Este módulo, describe los momentos de la jornada consultiva, destacando a la documentación y a los materiales que serán entregados. Se describen las etapas de la jornada consultiva: instalación, apertura e inicio de recepción de opinión, cierre de la recepción de opiniones, escrutinio y cómputo. Integración del paquete, clausura y remisión del paquete. Dentro de los momentos de la jornada, también se explica qué hacer en caso de incidentes y si hay que suspender la jornada por alguna situación.</p>
4) «Documentación y materiales consultivos»	<p>Describe los documentos y materiales esenciales para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Entre los elementos clave se encuentran las boletas consultivas (BCP30 y BCP60), que permiten a la ciudadanía ejercer su derecho de participación, así como la Lista Nominal, que verifica la elegibilidad de los participantes.</p> <p>Además, se detallan las actas (APP 01 y APP 05), fundamentales para registrar el desarrollo de la jornada y cualquier eventualidad que pueda surgir durante la recepción y conteo de opiniones. Se incluye documentación auxiliar como carteles de ubicación, guías de proyectos y sobres para resguardar boletas utilizadas y sobrantes. Asimismo, se especifican los materiales físicos requeridos, desde urnas y cancelos modulares hasta herramientas de accesibilidad como la mascarilla Braille y la lupa Fresnel.</p>
5) «El papel de las personas observadoras y prácticas de inclusión y no discriminación»	<p>Este módulo menciona en qué consiste la labor de observación electoral con respecto a la acreditación, actividades y límites dentro de sus competencias. Asimismo, se relaciona el tema de la observación electoral y las prácticas de inclusión y no discriminación a través del papel que juega el IECM y su obligación legal para prevenir y sancionar conductas de discriminación.</p>

Fuente: Elaboración propia

En cuanto la persona aspirante acredite la sesión 1 informativa con un mínimo de 8 en su evaluación, la calificación se verá reflejada en el SIPCEC 2025 de cada OD, con el objetivo de que la persona subcoordinadora cuente con la información y pueda verificar qué aspirantes han acreditado la sesión 1 dentro del periodo establecido.

En ese sentido, se informa que la DEPCyC contempla la actualización de la información mediante dos reportes diarios con corte a las 10:45 y a las 16:45 horas. Dicha actividad dio inicio el 8 de mayo de 2025. Por la demanda, a partir del 26 de junio del 2025 los reportes se hacen en tres horarios: a las 09:00, 14:00 y 18:00 horas respectivamente, de manera diaria. Esto en cumplimiento al apartado de acreditación y en seguimiento constante al sistema de registros y calificaciones por parte de las personas inscritas en el curso referido.

➤ Sesión 1 informativa (modalidad presencial) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas

La sesión presencial se implementa en caso de que una persona aspirante no acredite el curso autogestivo con la calificación mínima requerida (8) en los intentos permitidos (3). En ese supuesto, la persona subcoordinadora valora la pertinencia de programar una sesión presencial, mediante el SIPCEC 2025.

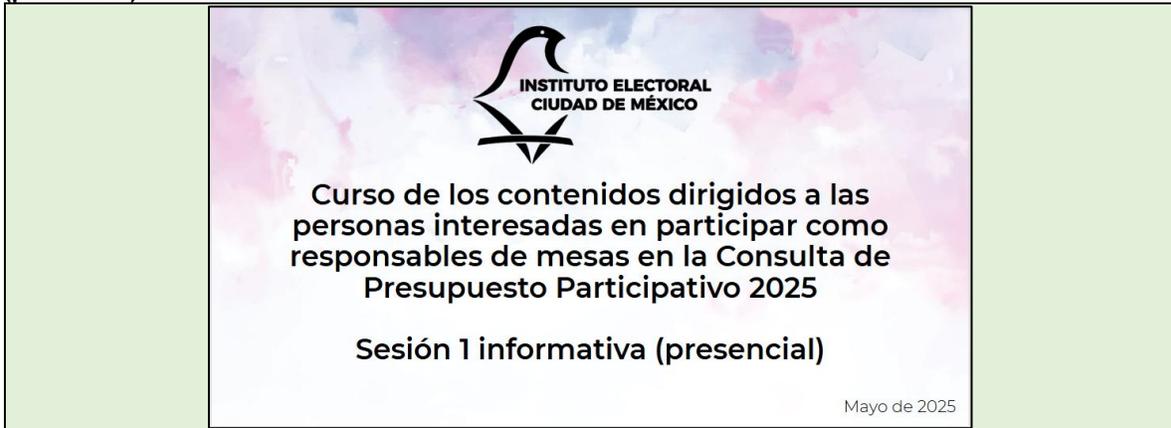
Se podrán programar hasta dos sesiones presenciales con un máximo de 25 personas por sesión. Durante el desarrollo de la sesión se brindará la capacitación de los contenidos de la sesión 1 informativa con una duración de 120 minutos.

Entre los materiales de apoyo para la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de mesa en la sesión 1 informativa (presencial), se contempla:

- ✓ Presentación informativa. Sesión 1.
- ✓ Carta descriptiva. Sesión 1.
- ✓ Examen para la acreditación de la Sesión 1.

La presentación informativa tiene el objetivo principal de que las personas que cursen esta modalidad adquieran los conocimientos básicos acerca del IECM y del presupuesto participativo en función de las mesas receptoras de opinión, así como las actividades que desempeña cada figura involucrada en el desarrollo de la jornada consultiva 2025.

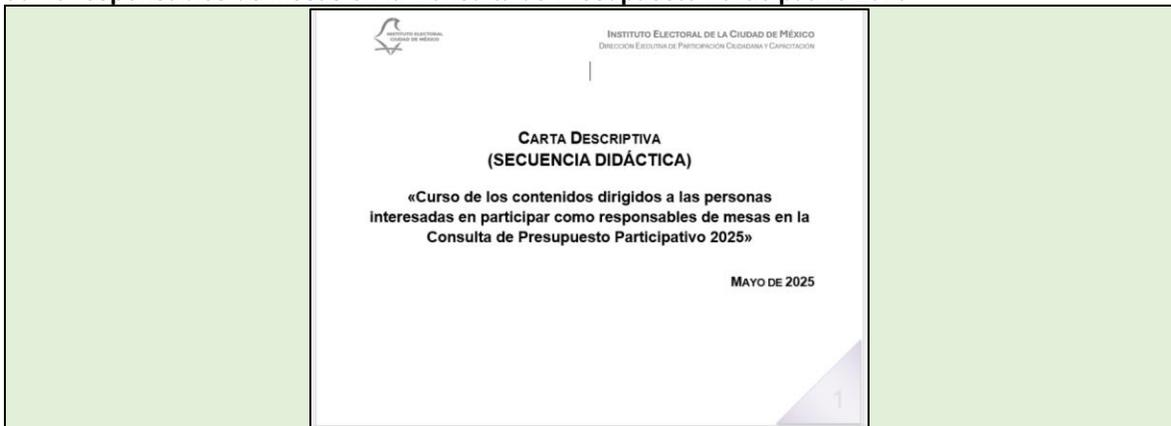
Imagen 3. Presentación: «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Sesión 1 informativa (presencial)»



Fuente: Elaboración propia.

Para la implementación del curso se empleará una secuencia didáctica que sirve como base y estructura de los contenidos a exponer. En este documento se indican el tema, los propósitos, técnicas didácticas, requerimientos y las personas encargadas de impartir la sesión.

Imagen 4. Carta descriptiva: «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025»



Fuente: Elaboración propia.

Los materiales elaborados fueron compartidos con los ÓD mediante el repositorio digital «Materiales DEPCyC» a partir del 2 de mayo de 2025.

Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO

- Materiales didácticos de apoyo a la sesión 2 (práctica-procedimental) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas receptoras de opinión

Los materiales de apoyo para la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de mesa en la sesión 2 informativa (práctica-procedimental), son:

1. Presentación.
2. Carta descriptiva. Sesión 2.
3. Guía para el desarrollo de la jornada consultiva 2025.
4. Paquete de documentación muestra para simulacro.

Como parte de los recursos formativos desarrollados por la DEPCyC se elaboró la presentación digital «Sesión 2. Práctica -procedimental» en formato «PPTX», diseñada con el propósito de facilitar la comprensión visual de los procedimientos clave asociados a las MRO.

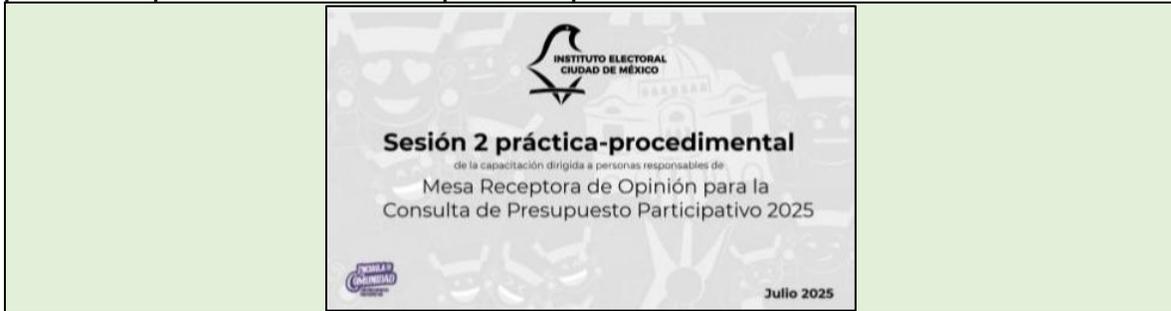
Este material didáctico complementa la capacitación recibida en la sesión 1 al integrar ejemplos que guiarán, paso a paso, las actividades de las dos personas responsables el día de la Jornada Consultiva. Su estructura pedagógica refuerza el aprendizaje mediante ejercicios prácticos para garantizar una preparación clara para los responsables de las MRO.

La importancia de este material didáctico radica en que no sólo refuerza el aprendizaje, sino que incorpora ejercicios prácticos que ejemplificarán, de manera detallada, el correcto llenado de actas, la gestión de documentación auxiliar y la ejecución del simulacro.

Su desarrollo responde a los pilares estratégicos:

- ✓ Claridad y estandarización en los procedimientos, evitando errores en el manejo de documentación sensible.
- ✓ Integración de ejemplos paso a paso para asegurar la correcta aplicación de los procesos.
- ✓ Refuerzo del aprendizaje mediante actividades prácticas y un simulacro.

Imagen 5. Presentación de apoyo para la sesión 2 práctica-procedimental de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas receptoras de opinión



Fuente: Elaboración propia.

Para la implementación del curso se considera una secuencia didáctica que utilizada como base y estructura de los contenidos por exponer. En este documento se indican el tema, los propósitos, técnicas didácticas, requerimientos y quien se encargará de impartir la presentación informativa.

Imagen 6. Carta descriptiva: «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025»



Fuente: Elaboración propia.

Cada persona participante deberá responder en línea, inmediatamente después de concluir la sesión, el formulario de la «Encuesta de evaluación de la capacitación y de satisfacción para personas responsables MRO 2025». El enlace o Código QR de acceso se encontrará al final de las presentaciones.

Los materiales didácticos de apoyo a la capacitación de las personas responsables fueron compartidos con los ÓD mediante comunicación electrónica con asunto «RV: IECM/SE/DAOD/2331/CE/2025 - Se remite actualización del repositorio “Materiales DEPCyC” (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO)», de fecha 20 de junio de 2025, contemplando que la Estrategia establece el inicio de la implementación de la sesión 2 (práctica-procedimental) a partir del 1º de julio de 2025.

- Materiales de apoyo a las acciones formativas dirigidas a las personas aspirantes a fungir como responsables de MROPPP

Las PPP sin sentencia firme tienen derecho a emitir su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo⁵, por lo que para el caso de las personas responsables de MROPPP se elabora una propuesta de documento guía con la documentación y el procedimiento establecido en el Manual de Geografía y el Modelo.

- «Guía para la capacitación de las personas responsables de MROPPP para el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Adenda)

La Convocatoria a la Consulta 2025 (bases Primera y Sexta) especifica mecanismos para que las PPP registren proyectos, emitan su opinión y accedan a resultados.

Asimismo, la Estrategia establece:

- ✓ La creación de MROPPP en centros penitenciarios.
- ✓ La capacitación para personas responsables de MROPPP, con materiales adaptados a sus necesidades operativas (apartado 7.2.2.2).
- ✓ La incorporación de una Adenda como recurso didáctico clave (apartado 7.5.2.3).

En este sentido, se elaboró una «Guía para la capacitación de las personas responsables de MROPP para el desarrollo de la Jornada Anticipada de la Consulta de presupuesto participativo 2025 (Adenda)», la cual se compone de cuatro apartados que abordan desde los aspectos generales del

⁵ Conforme a lo establecido en el artículo 6, fracción I, párrafo cuarto y 8, fracción I del Código.

proceso hasta las actividades específicas que deben llevar a cabo las personas responsables de MROPPP antes, durante y después de la Jornada Anticipada.

La adenda tiene como propósito fundamental capacitar a las personas designadas como responsables de las MROPPP para garantizar el correcto desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta. Su importancia radica en que busca dotar a las personas participantes de conocimientos claros sobre el funcionamiento de las mesas, las actividades de cada figura involucrada y el manejo adecuado de la documentación.

Los objetivos específicos de la adenda han sido diseñados para cubrir todos los aspectos críticos del proceso. En primer lugar, el reconocimiento de la jornada anticipada y sus modalidades para aplicar correctamente los procedimientos de recepción de la opinión. Este conocimiento previo resulta clave para prevenir confusiones durante la jornada, particularmente en aspectos sensibles como la verificación de datos y el uso de boletas. En segundo término, se busca el dominio de los materiales y documentación por utilizar, con lo que se espera la reducción significativa de errores en el manejo de actas, aspecto fundamental tanto para la transparencia del proceso como para el posterior escrutinio de resultados.

La distinción clara de las actividades correspondientes a las personas responsables y de apoyo representa otro pilar fundamental, pues optimiza la coordinación entre las personas participantes. Además, esta delimitación de roles refuerza sustancialmente la eficiencia operativa, asegurando que cada persona conozca exactamente sus tareas en cada fase del proceso. Finalmente, la realización de prácticas y simulacros que replican situaciones reales de la jornada, incluyendo el correcto llenado de documentos, constituye un componente indispensable de la capacitación, ya que permite a las personas responsables desarrollar habilidades prácticas, disminuyendo considerablemente el margen de error durante la jornada anticipada.

A continuación, de manera sucinta el contenido de los temas establece las siguientes características:

Tabla 18. Descripción de los apartados de la Adenda

Módulo	Descripción
La jornada anticipada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	Establece las etapas que conforman al presupuesto participativo, asimismo define lo que comprende la jornada anticipada. Se presentan los elementos y modalidades de emisión y recepción de opinión anticipada en la consulta para PPP. Define la integración de las MROPPP y esclarece en qué consiste la modalidad digital para la emisión de opiniones de las PPP. Asimismo, contempla la modalidad de boletas impresas en casos de contingencia.
Documentación y materiales para la jornada anticipada en	Este apartado detalla los documentos y materiales requeridos para la jornada anticipada, clasificados en dos categorías: 1) materiales para la participación

Módulo	Descripción
mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva	<p>vía SEI, y 2) materiales para contingencias (específicamente para fallas técnicas en el SEI).</p> <p>Presenta de manera ilustrativa los materiales a utilizar, con la intención de permitir a las personas responsables prepararse para ambos escenarios y asegurar la continuidad del proceso participativo con las distinciones entre materiales y documentación de manera oportuna y pertinente.</p>
Actividades que desarrollan las personas responsables de mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva y personas de apoyo	<p>En esta sección se describen las funciones de las personas responsables de MROPPP, con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de la jornada anticipada en todas sus etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalación ➤ Recepción de opiniones (vía SEI o en boletas) ➤ Cierre ➤ Validación y clasificación ➤ Integración del paquete ➤ Clausura de la MROPPP. <p>Asimismo, se especifica la documentación y materiales requeridos para cada actividad.</p> <p>además, se contempla la realización de un ejercicio de llenado de documentación.</p>

Fuente: Elaboración propia

El documento está dirigido a las personas responsables de las MROPPP durante la jornada anticipada. Funciona como complemento de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa», así como de la acción formativa en modalidad autogestiva, «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Sesión 1 informativa», además de servir de apoyo para la sesión 2 de capacitación (práctica-procedimental) dirigida a las personas responsables de MROPPP.

Durante el periodo del 16 a 27 de junio del 2025, mediante los correos «RV: dudas respecto del funcionamiento de las MROPPP», se intercambiaron una serie de preguntas y respuestas entre esta dirección ejecutiva y la DEOEyG con la intención de solventar detalles relacionados con las particularidades establecidas en el Manual y el Modelo.

Con el propósito de contribuir a la claridad operativa, se está elaborando un cuadro comparativo entre el Manual y el Modelo, cuyas observaciones se integrarán en una propuesta de Adenda. Este documento tiene como finalidad facilitar la implementación del procedimiento de recepción de opiniones en el marco de la Consulta.

Dado que es la primera ocasión en la que se implementará esta modalidad para recabar las opiniones para PPP, el documento se remitió, el 25 de mayo de 2025, para visto bueno de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva, y para su aprobación final en la CPCyC.

El 27 de junio de 2025, la DEOEyG organizó una prueba de funcionalidad de la recepción de opiniones de las personas en prisión preventiva. A partir de los resultados de dicha prueba y de las observaciones que las oficinas de las personas consejeras hicieron llegar, se propondrá un nuevo contenido, el cual se circulará para revisión de las consejeras integrantes de la CPCyC.

- Material didáctico de apoyo para la sesión 1 (informativa) dirigido a las personas interesadas en participar como responsables de Mesa Receptora de Opinión para Personas en Prisión Preventiva (módulo complementario)

A partir de los contenidos de la Adenda elaborados se inició con la elaboración de un módulo complementario que se abrirá en el Aula virtual una vez que se cuente con la versión final.

Los temas abordados son:

1. La jornada anticipada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
2. Documentación y materiales para la jornada anticipada en mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva.
3. Actividades que desarrollan las personas responsables de mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva y personas de apoyo.

- Materiales didácticos de apoyo para la sesión 2 de la capacitación dirigida a personas responsables de MROPPP

En los materiales dirigidos a las personas responsables de MROPPP se contempla, de acuerdo con la Estrategia, la elaboración e implementación de una sesión práctica-procedimental en la que se conozca a detalle la documentación que se utilizará el día de la jornada anticipada, así como su correcto llenado y las diversas actividades de las personas responsables en los momentos de la jornada, así como un simulacro con las etapas de la jornada anticipada.

Estos materiales tendrán como objetivo garantizar una capacitación efectiva, asegurando que las personas participantes adquieran los conocimientos y herramientas requeridos para la correcta implementación de los procesos de participación ciudadana, en particular aquellos vinculados a la conformación y operación de las MROPPP en centro penitenciarios de la Ciudad de México.

Para dicha implementación se están elaborando los materiales siguientes:

- Secuencia didáctica
- Presentación para sesión 2
- Producción y entrega de la Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa, así como de la documentación consultiva para prácticas y simulacros para la Consulta de presupuesto participativo 2025

El 8 de mayo de 2025, la DEPCyC remitió a la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC, mediante comunicación electrónica, la validación de las características técnicas de la Guía y del kit de documentación para capacitación, así como la pauta de distribución que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 19. Distribución de ejemplares del material de apoyo a la capacitación de las personas responsables de MRO en la Consulta

DD	Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025	Kit de documentación muestra ⁶
1	186	2
2	197	2
3	221	2
4	188	2
5	201	2
6	220	2
7	65	2

⁶ El paquete cuenta con la siguiente documentación muestra: Boleta de opinión (30 proyectos), Acta de Jornada y Escrutinio y Cómputo, Acta de Incidentes, Cartel de ubicación de Mesa Receptora de Opinión, Cartel de aviso de cambio de ubicación de Mesa Receptora de Opinión, Cartel guía de proyectos, Hoja para hacer las operaciones de Escrutinio y Cómputo, Cartel de resultados de Mesa Receptora de Opinión, Constancia de clausura de la Mesa Receptora de Opinión y remisión del Paquete, Sobre para boletas de opinión extraídas de la urna, Sobre para Boletas de Opinión Sobrantes, Sobre para Expediente de Mesa Receptora de Opinión Sobre para Lista Nominal de Electores utilizada, Cartel guía de emisión de Opinión en Mesa Receptora de Opinión, Acta del cómputo emitido por el SEI, Listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet, Sobre con los resultados de las opiniones emitidas a través del Sistema Electrónico por Internet, Sobre con el listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet.

DD	Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025	Kit de documentación muestra ⁶
8	134	2
9	149	2
10	181	2
11	155	2
12	146	2
13	178	2
14	191	2
15	171	2
16	164	2
17	160	2
18	212	2
19	204	2
20	157	2
21	159	2
22	159	2
23	235	2
24	168	2
25	107	2
26	232	2
27	123	2
28	174	2
29	154	2
30	262	2
31	166	2
32	262	2
33	138	2
DEPCyC	81	0
DEGDHECyCC	20	9
Totales	5920	75

Fuente: Elaboración propia.

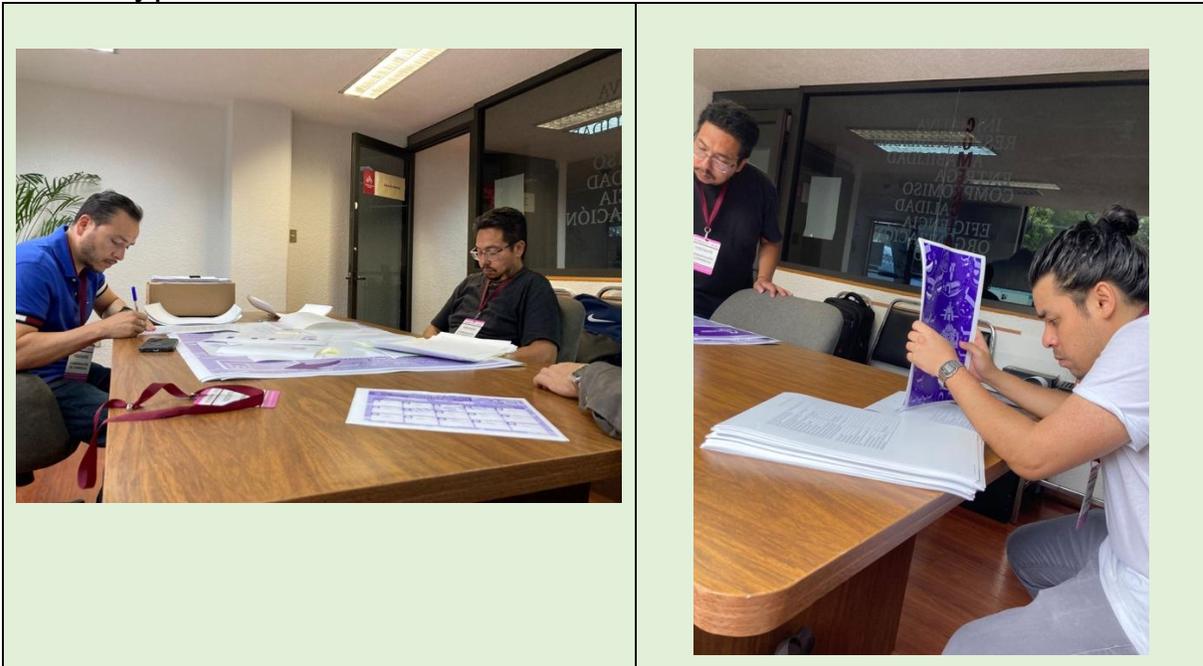
- Revisión y visto bueno del material didáctico y de apoyo a la capacitación de las personas responsables MRO

En cuanto a la revisión de las versiones de imprenta de la Guía y la documentación muestra para prácticas y simulacros para la Consulta, el 26 de mayo de 2025 la DEPCyC, por convocatoria de la DEGDHECyCC, acudió a Talleres Gráficos de México, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

La visita realizada tuvo como objetivo llevar a cabo la revisión exhaustiva, junto a la DEGDHECyCC, de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación; posteriormente, vía correo electrónico con asunto «Correcciones guía», del 26 de mayo a las 13:30 horas, se hizo de conocimiento a TGM las correcciones pertinentes tanto de la Guía como de la documentación consultiva.

Los trabajos culminaron a las 18:45 con la corrección de la totalidad de las observaciones realizadas por el IECM. Posteriormente, y una vez que ambas partes coincidieron en una versión final de los documentos, se procedió a la entrega y firma de los modelos finales de la documentación y material antes mencionado.

Tabla 20. Visita a TGM para la revisión de las versiones de imprenta de la Guía y documentación para simulacros y prácticas



Fuente: Elaboración propia.

El 20 de junio de 2025, la DEGDHECyCC y la DEPCyC recibieron por parte de TGM, los ejemplares impresos de la Guía y de la documentación muestra para simulacro, conforme a la pauta de distribución señalada en el presente informe.

Tabla 1. Recepción de materiales de apoyo a la capacitación de responsables de MRO



Fuente: Elaboración propia.

El 20 de junio de 2025, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/2242/CE/2025», informó a las DD que la entrega de la Guía y del paquete de documentación muestra para simulacro se realizaría en las oficinas centrales del Instituto, los días 23, 24 y 25 de junio de 2025. Las DD acudieron en tiempo y forma a recoger su material didáctico.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de los materiales referidos a las oficinas de las consejerías electorales, al personal de la DEPCyC y de la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC.

El 27 de junio de 2025, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/2331/CE/2025 - Se remite actualización del repositorio “Materiales DEPCyC” (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO)», hizo del conocimiento de las DD que los insumos para la implementación de las sesiones presenciales de la capacitación dirigida a las personas responsables de MRO, ya se encontraba disponible en el repositorio del área, consistentes en:

1. Examen para la sesión 1 (informativa) de la capacitación dirigida a personas responsables de MRO en modalidad presencial.

2. Presentación en formato «PPTX» de la «Sesión 2 (práctica-procedimental) MRO».
3. Secuencia didáctica (carta descriptiva) «250626_Secuencia Didáctica_Sesión 2».
4. Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en formato PDF.
5. Documentación muestra para simulacros y prácticas para la sesión 2 (práctica-procedimental), en formato PDF.

Asimismo, respecto a la Guía dio cuenta de la existencia de algunos errores ortotipográficos que se remitieron de forma anexa en formato *.pptx* con la documentación corregida, de acuerdo con el cuadro comparativo «Fe de erratas» siguiente:

Tabla 21. Errores ortotipográficos y sus correcciones respectivas

Ubicación /Dice	Ubicación / Debe decir
Página 91	Página 91
En el «Acta de Incidentes de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», con clave APP 05, en el recuadro de fecha dentro del apartado 1 se encuentra el valor numérico 17.	Debe contener la palabra «Diecisiete».
Página 93	Página 93
En la fila de opiniones nulas de la columna número 2 «Resultados del Escrutinio y Cómputo opiniones válidas y nulas» del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05	Debe contener el valor numérico 17.
En la fila de opiniones nulas de la columna número 3 «Resultados del Escrutinio y Cómputo opiniones válidas y nulas», del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05.	Debe contener el valor numérico 0.
Página 97	Página 97
En el «Acta de Incidentes de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», con clave APP 05, dentro del apartado 1, en el recuadro de fecha dentro del apartado 1 se encuentra el valor numérico 17.	Debe contener la palabra «Diecisiete».
Página 99	Página 99
La penúltima fila del «Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», con clave DAPP 05, se encuentran los valores numéricos 8, 3, 11 y la palabra «Once».	No debe contener valores alfanuméricos, es decir, debe quedar el espacio en blanco.
En la fila de opiniones nulas del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05, se encuentran los valores numéricos 510, 49, 559 y las palabras «Quinientos cincuenta y nueve».	Debe contener los valores 8, 3, 11 y la palabra «Once».
En la fila de total del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05, no se encuentran valores alfanuméricos, es decir se encuentra el espacio en blanco.	Debe contener los valores numéricos 510, 49, 559 y las palabras «Quinientos cincuenta y nueve».

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras

Conforme a lo establecido en el cronograma del Programa de Mecanismos, las acciones que integran esta actividad iniciarán su ejecución en septiembre de 2025; enriquecidas con la experiencia de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.

2.3 Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas

El pasado domingo 1° de junio de 2025 en la Ciudad de México, por primera vez en la historia democrática del país, se celebraron las elecciones de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, así como los cargos judiciales locales correspondientes a la Ciudad de México⁷.

Al respecto, la CPEUM⁸ refiere que, para los procesos electorales federales y locales, el INE es la instancia responsable de la integración de las mesas directivas de casilla, incluyendo la capacitación de las personas funcionarias de dichas mesas.

No obstante, la autoridad administrativa electoral nacional, mediante la emisión de diversos instrumentos normativos (estrategias, modelos, lineamientos y criterios) también prevé la participación de los OPLE en actividades específicas de coadyuvancia respecto a capacitación y asistencia electoral del PELE 2024-2025.

En ese contexto, el 31 de diciembre del 2024, el CG del INE aprobó la ECAE 2024-2025 mediante acuerdo INE/CG2501/2024.

La ECAE 2024-2025 tiene como objetivo integrar las MDCSU con una ciudadanía capacitada por el INE y comprometida con la democracia y su comunidad, para que reciba, cuente y registre los votos de sus vecinas y vecinos, y así contribuya con la construcción de confianza en el desarrollo de las elecciones.

Dicha Estrategia cuenta con once anexos, sin embargo, los anexos referentes al alcance de la colaboración entre el INE y el IECM son el Anexo «9. Estrategia Integral Tecnológica», el cual establece que el Multisistema es un conjunto de sistemas informáticos desarrollados y administrados a nivel central por personal del INE, que permite realizar el registro y consulta de la información de

⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 96, primer párrafo (REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, D.O.F. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024), Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 35, apartado B numeral 3, primer párrafo y apartado C inciso b) numeral 1 (REFORMADO, G.O. 23 DE DICIEMBRE DE 2024) y Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, artículo 1, fracción XV Bis. (ADICIONADA, G.O. 23 DE DICIEMBRE DE 2024).

del «Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial» en relación con el «Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reforma al Poder Judicial»; y Decreto por el que se modifica [...]; todos de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México»; Disponibles para su consulta en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985&fecha=15/09/2024#gsc.tab=0.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0f96613d4ad72af56aab0565b58e2e1e.pdf

y

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0f96613d4ad72af56aab0565b58e2e1e.pdf

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41, apartado B, inciso a), numerales 1 y 4.

los procedimientos establecidos en materia de integración de las MDCSU y capacitación electoral y el Anexo «10. Articulación interinstitucional», el cual establece que la articulación interinstitucional se basa en:

- Asegurar el establecimiento de canales de coordinación y comunicación entre el INE y los OPL.
- Determinar, de forma general, los grados de participación, mecanismos de coordinación y tramos de responsabilidad que corresponden al INE y los OPL, para lograr la adecuada ejecución de las líneas estratégicas que contempla el Documento rector de la ECAE PEEPJF 2024-2025.
- Definir las funciones, acciones y gestiones de las que cada OPL será responsable para coadyuvar con las JLE, JDE, CL y CD del INE la ejecución de las actividades de preparación y desarrollo de la Jornada Electoral del PEEPJF 2024-2025.
- Formular, ejecutar, monitorear y evaluar las líneas estratégicas según las competencias y funciones de cada OPL, en constante coordinación con los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del INE que correspondan.
- Implementar con los órganos delegacionales del INE canales de comunicación permanentes para el seguimiento y monitoreo en materia de IMDCSyCE y Asistencia Electoral.
- Voto Anticipado.

Asimismo, con fecha de 14 de marzo de 2025 el INE y el IECM, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración, en donde se especifican los alcances en materia de capacitación y asistencia electoral en el numeral 6, cláusulas 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

Por su parte el IECM con fecha de 29 de abril de 2025 dio a conocer la Circular 43 emitida por la Secretaría, referente a la implementación de los Criterios.

En este contexto, a efecto de que el IECM de cumplimiento al proceso de integración de las mesas y la capacitación de las personas funcionarias de MDCSU, en los términos de la ECAE 2024-2025, el Convenio celebrado con el INE y la Circular 43 de la Secretaría.

2.3.1 Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.

La CPEUM refiere que, para los procesos electorales federales y locales, el INE, mediante la emisión de diversos instrumentos normativos prevé la participación de los OPLE. De acuerdo con la LGIPE, las mesas directivas de casilla son los órganos electorales formados por ciudadanas y ciudadanos

con facultades para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividan los 300 distritos electorales federales y las demarcaciones electorales de las entidades de la República⁹.

Para hacer frente al reto de instalar casillas con recursos limitados, el INE diseñó el Modelo de MDCSU para el PEEPJF 2024-2025 y el PELE 2024-2025¹⁰.

Las MDCSU se integran por personas ciudadanas sorteadas por el INE, y que resultaron elegidas, designadas y capacitadas para recibir, contar y registrar las boletas sacadas de las urnas. Cada MDCSU se integra por nueve o diez personas funcionarias, de acuerdo con los rangos de personas electoras establecidos por el INE.

En este sentido, el proceso de integración de MDCSU comprendió las actividades siguientes:

Tabla22. Cronograma de actividades del proceso de integración de MDCSU

Actividad genérica	Actividad específica	Periodo		Día/s
Sorteo del mes	Sorteo del mes por parte del CG del Instituto	20/12/2024		1
Difusión de la convocatoria de SE y CAE	Periodo para la difusión de la convocatoria de SE y CAE	31/12/2024	08/01/2025	9
Recepción de solicitudes de SE y CAE	Recepción de solicitudes y documentos de las y los aspirantes a SE y CAE	31/12/2024	08/01/2025	9
Designación de las y los SE y CAE	Designación por parte del CD y publicación en estrados de resultados de SE y CAE	28/01/2024		1
Sorteo de la letra	Sorteo de la letra por parte del CG del Instituto	Entre el 1 y el 5 de febrero de 2025		1
Primera insaculación	Primera insaculación	06/02/2025		1
Primera etapa de capacitación electoral	Visita, notificación y capacitación (sensibilización) a la ciudadanía sorteada	09/02/2025	31/03/2025	51
	Integración del Listado de ciudadanía que cumple con los requisitos legales para integrar las MDCS	09/02/2025	04/04/2025	55
Segunda insaculación	Entrega al CD del Listado de ciudadanía que cumple con los requisitos legales para integrar las MDCS	05/04/2025		1
	Segunda insaculación y designación de FMDCS	07/04/2025		1

⁹ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 81, numeral 1.

¹⁰ Modelo de Casilla Seccional para el PEE para la elección de cargos del PJJF 2024-2025, y Modelo de Casilla Seccional Única para elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/179095/CG2ex202502-05-ap2-a1.pdf>.

Actividad genérica	Actividad específica	Periodo		Día/s
Segunda etapa de capacitación electoral	Entrega de nombramientos a FMDCS	09/04/2025	31/05/2025	53
	Simulacros y/o prácticas de la JE	09/04/2025	31/05/2025	53
	Sustituciones de FMDCS	09/04/2025	31/05/2025	53
	Primera publicación de las listas de ubicación de CS y de integrantes de MDCS	15/04/2025		1
	Segunda publicación de las listas de ubicación de casilla e integrantes de MDCS	15/05/2025	25/05/2025	11
	Sustituciones de FMDCS durante la semana previa de la JE	25/05/2025	31/05/2025	7
	Publicación en la página de Internet del INE el día de la JE de la Lista de ubicación e integración de MDCS y difusión en medios digitales	30/05/2025 al 31/05/2025		2
	Fecha límite para los ajustes por causas supervenientes a las CS aprobadas	30/05/2025		1
Jornada electoral		01/06/2025		1
Reconocimientos a las y los FMDCS	Periodo de entrega	01/06/2025	15/06/2025	15

Fuente: Anexo «10. Articulación interinstitucional» ECAE PEEPJF 2024-2025.

Para efectos de este segundo informe trimestral, en el presente subapartado se informa acerca de:

- El segundo taller para SE y CAE ocurrido del 1 al 8 de abril de 2025;
- Segunda insaculación ocurrida el 7 de abril de 2025; y
- Segunda etapa de capacitación electoral ocurrida del 9 de abril al 30 de mayo de 2025.
- Capacitación Multisistema ELEC 2025.

En fecha 23 de abril de 2025, la **COPIPJ** aprobó los Criterios, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025, mediante Acuerdo ACU/COPIPJ/021/2025.

Los Criterios tienen como objetivo que las personas funcionarias de los OD del IECM cuenten con información e indicaciones que les permitan realizar la recopilación de información tanto de la integración de las MDCSU como de la capacitación de las personas funcionarias que las conforman, ambas actividades a cargo del INE, en el marco del PEEPJF 2024-2025 / PELE 2024-2025, a efecto de contar con los elementos para que, en su caso, se elaboren los reportes que resulten pertinentes de ser presentados ante el órgano colegiado respectivo de los OD.

De manera general, a continuación, se presentan los flujos de comunicación entre el INE y el IECM que permitieron la coadyuvancia de la integración de las MDCSU en el proceso de elección de personas juzgadoras aplicables al segundo trimestre:

- El 29 de marzo de 2025, la DAOD, mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/0973/CE/2025 y a solicitud de la DEPCyC, hizo del conocimiento de las DD diversa información relativa a la segunda insaculación, al Segundo taller para las personas SE y CAE federales, así como diversos materiales didácticos de apoyo para la participación en dichos talleres.
 - El 31 de marzo de 2025, la Secretaría de este Instituto Electoral remitió a la vocal ejecutiva de la JLE-CM, mediante correo electrónico IECM/SE/CE/335/2025, el oficio IECM/SE/874/2025 y sus anexos que consisten en la presentación denominada «Segundo taller para personas supervisoras electorales (SE) y capacitadoras asistentes electorales (CAE) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»; secuencia didáctica; listado, en formato Excel, con los nombres de las personas designadas del IECM que se encargarán de la impartición; y el catálogo de distritos judiciales electorales locales y secciones electorales de la Ciudad de México.
 - Asimismo, la vocal ejecutiva de la JLE-CM comunicó, mediante correo electrónico «PROGRAMACIÓN SEGUNDO TALLER PARA SE Y CAE», a la consejera presidenta del Consejo General del IECM, la programación de cada una de las JDE para la impartición del Segundo taller para SE y CAE, que tendrá verificativo del 1 al 8 de abril de 2025 en los veintidós distritos electorales de la Ciudad de México.
 - Por otro lado, la DAOD, mediante correo electrónico Alcance IECM/SE/DAOD/0973/CE/2025 y a solicitud de la DEPCyC, hizo del conocimiento de las direcciones distritales, algunas precisiones respecto a las personas funcionarias designadas como encargadas de coordinar las actividades referentes al Segundo Taller y el número de dirección distrital a la que representan.
 - Finalmente, la DAOD, mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/0993/CE/2025 y a solicitud de la DEPCyC, hizo del conocimiento de los OD la actualización del repositorio con la programación del segundo taller para SE y CAE.
- Acompañamiento al segundo taller de capacitación para SE y CAE

Mediante correo IECM/SE/DAOD/1021/CE/2025 «Se remite Información relativa a la Segunda Insaculación y el Segundo Taller para las personas SE y CAE (federales)» de fecha 1° de abril de 2025 la DAOD remitió información a las 33 DD referente a las actividades relacionadas con la implementación del Segundo Taller para las personas SE y CAE que tuvo verificativo del 1° al 8 de abril de 2025 y donde se requirió la participación del IECM por conducto de sus DD, esto con la finalidad de que dieran a conocer las particularidades de las elecciones del Poder Judicial en la Ciudad de México.

Entre el 1° y 8 de abril del año en curso, las 33 DD del IECM recibieron por parte de las JDE-C M la invitación para participar en el segundo taller de capacitación brindada a las personas seleccionadas como SE y CAE (federales), en el que tuvieron la oportunidad de dar a conocer las particularidades de las elecciones del Poder Judicial en la Ciudad de México en 60 grupos de capacitación de los cuales se desprenden los siguientes números obtenidos mediante los reportes enviados por parte de las 33 DD del IECM:

Tabla 23. Reporte de las direcciones distritales respecto de las personas capacitadas por el Instituto Nacional Electoral en el «Segundo taller dirigido a SE Y CAE»

Fecha de Capacitación	Direcciones Distritales asistentes	Asistentes SE Mujeres	Asistentes SE Hombres	Asistentes CAE Mujeres	Asistentes CAE Hombres	Total
01/04/2025	La DD 16 informa reprogramación del grupo para el día 06/04/2025					
02/04/2025	4,6	2	5	27	17	51
03/04/2025	2,4,6,9	11	5	67	26	109
	4,6	4	3	27	13	47
04/04/2025	21,28,29,31	5	2	31	16	54
	7,8	2	2	9	4	17
	5,13	4	1	19	11	39
	10,11	3	14	68	42	127
	17,18	3	2	11	9	25
	18,23,32	6	1	23	19	49
	21,24,28	5	2	31	16	54
	21,22,29	2	0	21	3	26
27,29,31	4	0	19	7	30	
05/04/2025	23,33	6	1	29	12	48
	7,8	2	1	12	6	21
	5,13	4	1	19	11	39
	14,16	3	3	13	12	31
	17,18	1	2	13	7	23

Fecha de Capacitación	Direcciones Distritales asistentes	Asistentes SE Mujeres	Asistentes SE Hombres	Asistentes CAE Mujeres	Asistentes CAE Hombres	Total
	20,23,32	11	5	49	35	100
06/04/2025	14,16,19,25	3	7	36	22	68
	7,8	1	1	10	3	15
07/04/2025	26,30	8	4	43	26	81
	14,16	7	4	38	31	80
	17,18	4	1	19	11	39
	24,30	3	3	13	12	31
	27,29,31	11	5	49	35	100
08/04/2025	1,2	4	1	14	12	30
	3,5	6	1	38	8	53
	23,33	6	1	29	12	48
	9,12	1	3	17	8	29
	11,15	8	5	41	35	89
	24,30	1	5	27	13	46
	21,22,29	3	2	20	10	35
	7,25	6	3	42	14	65
Total		150	96	924	518	1699

Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada por las DD, a partir de visitas a las JDE del INE.

La participación de personal de los OD en las sesiones de capacitación que se impartieron, mayoritariamente en las instalaciones de las JDE del INE, tuvieron como base la presentación «Segundo taller para personas supervisoras electorales (SE) y capacitadoras asistentes electorales (CAE) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México» elaborada por la DEPCyC y remitida mediante correo IECM/SE/DAOD/1021/CE/2025, la cual permitió abordar los siguientes temas:

1. Cargos por elegir del Poder Judicial de la Ciudad de México.
2. Marco Geográfico Judicial Electoral en la Ciudad de México.
3. Información básica del Modelo de Casilla Seccional Única (MDCSU).
4. Integración de la MDSCS.
5. Jornada Electoral.

- Acompañamiento a la segunda insaculación, así como a la segunda capacitación de personas funcionarias de MDCSU

Para hacer frente al reto de instalar casillas con recursos limitados, el INE diseñó el Modelo de Casilla Seccional para el PEEPJF 2024-2025, y el Modelo de Casilla Seccional Única para las elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local en 2025¹¹.

Lo anterior observando que, para este Proceso Electoral Extraordinario, en el Acuerdo INE/CG57/2025, por el cual se aprobó el referido Modelo de Casilla Seccional, se estableció, según el inciso n) de su considerando 60 que «Luego del cierre de la votación, las personas funcionarias de MDCS realizarán únicamente la clasificación y conteo de boletas depositadas en la urna, sin que se haga el escrutinio y cómputo por candidatura. Asimismo, para el embalaje de boletas sobrantes, se habilitarán las personas funcionarias de casilla necesarias. Lo anterior tiene como propósito reducir el tiempo de preparación del expediente para su pronta entrega a los Consejos Distritales, quienes realizarán responsables de realizar el cómputo en las instalaciones de la sede distrital», y en el caso de OPLE las figuras responsables serán las Direcciones Distritales de cada OD, de acuerdo con el IECM/ACU-CG-032/2025.

Cabe destacar que se emplea la «Tipología de casillas seccionales», Casilla Seccional Básica: Se instala en cada sección electoral que tenga una lista nominal de más de 100 electores/as y hasta 2,250 electores/as; Casilla Seccional Contigua: Se instala en cada sección electoral que tenga una lista nominal que rebase los 2,250 electores/as. El cálculo del número de casillas seccionales en cada sección será considerando hasta 2,250 personas inscritas en el Padrón Electoral en las primeras etapas de ubicación, y en la LNE, ya contemplando el corte definitivo.

Las MDCSU se integran por personas ciudadanas sorteadas por el INE, y que resultaron elegidas, designadas y capacitadas para recibir, contar y registrar las boletas sacadas de las urnas. Cada MDCSU se integra por nueve o diez personas funcionarias, de acuerdo con los rangos de personas electoras establecidos por el INE, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Esta etapa corresponde a las actividades implementadas por el INE para instalar las 6,134 MDCSU, lo que significó designar a personas funcionarias por cada uno de los siguientes cargos, para cada mesa:

¹¹ Modelo de Casilla Seccional para el PEE para la elección de cargos del PJF 2024-2025, y Modelo de Casilla Seccional Única para elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/179095/CG2ex202502-05-ap2-a1.pdf>.

Tabla 24. Integración de la Mesa Directiva de Casilla Seccional Única

Rango 1 De 100 a 1000 personas electoras	Rango 2 De 1001 a 2250 personas electoras
Persona presidenta	Persona presidenta
Primera persona secretaria	Primera persona secretaria
Segunda persona secretaria	Segunda persona secretaria
Primera persona escrutadora	Primera persona escrutadora
Segunda Persona escrutadora	Segunda Persona escrutadora
Tercera persona escrutadora	Tercera persona escrutadora
(Sin correlativo)	Cuarta persona escrutadora
Personas propietarias: 6	Personas propietarias: 7
3 suplentes generales	3 suplentes generales
Total: 9	Total: 10

Fuente: Modelo de Casilla Seccional Única para las elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local en 2025.

Por lo tanto, las personas funcionarias requeridas para la integración de las MDCSU fueron 59,911; distribuidas en un total de 5,579 secciones electorales en la Ciudad de México.

Los datos registrados por distrito electoral local se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 25. Totales de personas funcionarias de mesa requeridas, por distrito electoral local

DD	Secciones	Casillas	Funcionarias/os requeridos	Presidencias, secretarías y escrutadores	Suplentes generales
1	140	160	1,593	1,113	480
2	255	259	2,437	1,660	777
3	218	228	2,182	1,498	684
4	227	232	2,270	1,574	696
5	207	221	2,133	1,470	663
6	244	250	2,429	1,679	750
7	96	139	1,387	970	417
8	101	141	1,405	982	423
9	187	197	1,917	1,326	591
10	208	211	2,044	1,411	633
11	212	220	2,142	1,482	660
12	202	209	2,030	1,403	627
13	182	181	1,736	1,193	543
14	170	184	1,804	1,252	552
15	215	218	2,118	1,464	654

DD	Secciones	Casillas	Funcionarios/os requeridos	Presidencias, secretarías y escrutadores	Suplentes generales
16	99	153	1,518	1,059	459
17	166	175	1,730	1,205	525
18	170	185	1,814	1,259	555
19	167	182	1,762	1,216	546
20	101	140	1,395	975	420
21	165	173	1,686	1,167	519
22	149	167	1,633	1,132	501
23	190	204	1,966	1,354	612
24	197	202	1,944	1,338	606
25	103	157	1,568	1,097	471
26	195	220	2,150	1,490	660
27	113	134	1,341	939	402
28	145	164	1,604	1,112	492
29	136	149	1,485	1,038	447
30	208	216	2,121	1,473	648
31	110	137	1,365	954	411
32	152	165	1,631	1,136	495
33	149	161	1,571	1,088	483
Total	5,579	6,134	59,911	41,509	18,402

Fuente: Elaboración propia con datos del Multisistema con corte al 4 de junio de 2025.

Para el cumplimiento de lo anterior, y en sesión conjunta con los CD y las JDE del INE, el 7 de abril DE 2025 se realizó el procedimiento de segunda insaculación al que dieron seguimiento las DD del IECM mediante el correo Alcance IECM/SE/DAOD/0973/CE/2025 «Información relativa a la Segunda Insaculación y el Segundo Taller para las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales (federales)» de fecha 29 de marzo de 2025.

En la tabla que se presenta a continuación se puede observar el total de ciudadanía apta, es decir, la ciudadanía proveniente de la primera insaculación y que pasó los filtros de la primera etapa de capacitación con respecto al número de funcionarios requeridos, en el cual se basa la segunda insaculación.

Tabla 26. Concentrado de ciudadanía notificada y capacitada que cumple con los requisitos PEEPJF 2024-2025

OD	Secciones	Casillas	Cantidad de ciudadanía apta	Personas funcionarias requeridas
01	140	160	3,727	1,593
02	255	259	4,856	2,437
03	218	228	4,748	2,182
04	227	232	4,968	2,270
05	207	221	4,155	2,133
06	244	250	4,816	2,429
07	96	139	3,084	1,387
08	101	141	3,300	1,405
09	187	197	4,169	1,917
10	208	211	4,442	2,044
11	212	220	4,894	2,142
12	202	209	4,363	2,030
13	182	181	2,523	1,736
14	170	184	3,589	1,804
15	215	218	4,683	2,118
16	99	153	3,149	1,518
17	166	175	3,578	1,730
18	170	185	3,743	1,814
19	167	182	3,336	1,762
20	101	140	2,297	1,395
21	165	173	3,863	1,686
22	149	167	3,780	1,633
23	190	204	3,546	1,966
24	197	202	4,368	1,944
25	103	157	3,491	1,568
26	195	220	4,542	2,150
27	113	134	4,411	1,341
28	145	164	3,574	1,604
29	136	149	3,978	1,485
30	208	216	4,560	2,121
31	110	137	3,248	1,365
32	152	165	3,546	1,631
33	149	161	3,063	1,571
Total	5,579	6,134	128,390	59,911

Fuente: Elaboración propia derivado del reporte del Multisistema con corte al 4 de junio de 2025.

Del 9 de abril al 1 de junio de 2024, se entregaron los nombramientos y se realizó la capacitación de las personas funcionarias de MDCSU, además se realizaron ejercicios prácticos y simulacros con la finalidad de que adquirieran los conocimientos teóricos necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades de los cargos asignados. Los datos reportados para la segunda etapa de capacitación con corte al 31 de mayo de 2025 se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 27. Avances por dirección distrital de la segunda etapa de capacitación

OD	Cabecera Distrital	Nombramientos / Designadas (%)	Capacitadas / Designadas (%)	Capacitadas / Con nombramiento (%)	Simulacros / Designadas (%)
1	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	68.487
2	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	75.503
3	Azcapotzalco	100.000	100.000	100.000	62.191
4	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	82.643
5	Azcapotzalco	100.000	100.000	100.000	67.979
6	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	79.415
7	Milpa Alta	100.000	100.000	100.000	67.844
8	Tláhuac	100.000	100.000	100.000	58.861
9	Cuauhtémoc	100.000	100.000	100.000	75.587
10	Venustiano Carranza	100.000	100.000	100.000	72.994
11	Iztacalco	100.000	100.000	100.000	71.662
12	Cuauhtémoc	100.000	100.000	100.000	86.010
13	Miguel Hidalgo	100.000	100.000	100.000	76.037
14	Tlalpan	100.000	100.000	100.000	74.612
15	Iztacalco	100.000	100.000	100.000	66.431
16	Tlalpan	100.000	100.000	100.000	43.742
17	Benito Juárez	100.000	100.000	100.000	66.012
18	Álvaro Obregón	100.000	100.000	100.000	58.765
19	Xochimilco	100.000	100.000	100.000	64.756
20	Cuajimalpa de Morelos	100.000	100.000	100.000	71.183
21	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	87.070
22	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	68.892
23	Álvaro Obregón	100.000	100.000	100.000	84.028
24	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	60.751
25	Xochimilco	100.000	100.000	100.000	76.403
26	Coyoacán	100.000	100.000	100.000	62.977
27	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	79.791
28	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	71.010
29	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	79.057
30	Coyoacán	100.000	100.000	100.000	57.426
31	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	64.249

OD	Cabecera Distrital	Nombramientos / Designadas (%)	Capacitadas / Designadas (%)	Capacitadas / Con nombramiento (%)	Simulacros / Designadas (%)
32	Álvaro Obregón	100.000	100.000	100.000	60.331
33	La Magdalena Contreras	100.000	100.000	100.000	83.832
Totales		100.000	100.000	100.000	70.720

Fuente: Elaboración propia con datos del Multisistema con corte al 30 de junio de 2025.

➤ Multisistema

Respecto del mecanismo para que el IECM pudiera conocer y dar seguimiento a los avances de cada etapa de la integración de las MDCSU, se brindó el acceso para el uso del Multisistema del INE.

Lo anterior, se realizó de conformidad con los numerales «3.1 Multisistema ELEC-PJF 2025» del Anexo 9 de la ECAE, «1.2 En materia de Capacitación Electoral» del Anexo 10 de la ECAE, «6.4 Acceso al sistema informático» del Convenio General de Coordinación INE-IECM y, de forma particular, el numeral «8.7. Acompañamiento de «EL IECM» referente a las actividades de mecanismos de garantía de calidad a cargo de «EL INE»», y en su inciso «c)», del Anexo Técnico Número Uno del referido Convenio General.

A continuación, se precisan en orden cronológico las gestiones realizadas para la generación de usuarios y contraseñas de acceso al Multisistema, así como de la impartición de una sesión de capacitación que permitió conocer el proceso de acceso y uso de dicho sistema, lo anterior tuvo como fin dar un seguimiento oportuno y apegado en tiempo real de las diversas actividades vinculadas a la integración de MDCSU a cargo del INE.

- Conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM, particularmente en el numeral 6.4, en fecha 2 de abril de 2025, el IECM solicitó a la JLE-CM del INE, la generación de claves de personas usuarias y contraseñas para el acceso al Multisistema para el personal adscrito a este Instituto Electoral mediante oficio IECM/SE/905/2025.
- Posteriormente, en fecha 15 de abril de 2025 derivado del oficio INE/DECEYEC/0726/2025 de la DECEyEC del INE, se generó el folio SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95.

- En fechas 15 y 16 de abril de 2025, se recibieron mediante el folio SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95 y los correos electrónicos en el asunto «Contraseña carpeta - SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95» y «RE: Contraseña carpeta - SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95» 52 cuentas de usuarios y contraseñas, correspondientes a la Presidencia del Consejo Electoral, 6 personas Consejeras Electorales, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, Contraloría Interna, DEGDHECyCC, DEAPyF, DEOEyG, DEPCyC, UTAJ, UTSI, UTCSyD, DAOD, DVOE y las 33 DD de este Instituto Local.
- El 16 de abril de 2025 se entregaron, en sobre cerrado a cada una de las consejerías, secretarías, direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los usuarios y contraseñas con la más estricta secrecía y cuidado, conforme lo indica la siguiente tabla:

Tabla 28. Reporte de entrega de contraseñas a consejerías, secretarías, direcciones ejecutivas y unidades técnicas para el acceso al Multisistema

Titular de la cuenta	Cargo
Mtra. Patricia Avendaño Durán	Presidencia del Consejo General
Esp. María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral
Mtra. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral
Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral
Mtra. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral
Mtro. César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera electoral
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Dr. Carlos Román Cordourier Real	Director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Lic. Héctor Alfredo Robles García	Director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar	Director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Araceli Ramírez López	Encargada de despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mtro. Guillermo Antonio Solís Sánchez	Director de Vinculación con Organismos Externos

Fuente: Elaboración propia.

- El 17 de abril del 2025, se notificó a las personas de las direcciones distritales, mediante el comunicado de la DAOD con asunto «IECM/SE/DAOD/1228/SE/2025» que se les entregarían los usuarios y contraseñas en las oficinas centrales del IECM.
- Entre el 21 y 22 de abril del 2025 se entregaron, en sobre cerrado, los usuarios y contraseñas a las DD.
- En fecha 21 de abril de 2025, a través del oficio IECM/SE/1093/2025, el IECM solicitó a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México que se impartiera una sesión de capacitación sobre el acceso y uso del Multisistema.
- Posteriormente el 22 de abril de 2025, mediante oficio número INE/JLE-CM/4625/2025 la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México propuso llevar a cabo la capacitación anteriormente referida de manera virtual el martes 29 de abril de la anualidad en curso, en un horario de 16:00 a 17:30 horas.
- A la vez, mediante oficio IECM/SE/1110/2025 de fecha 23 de abril de 2025, se confirmaron la fecha y horario propuestos y se compartió la liga de acceso para una reunión virtual mediante la aplicación «Microsoft Teams» en la que se llevaría la capacitación referente al Multisistema.
- En fecha 23 de abril del 2025, mediante correo con asunto «Invitación a la capacitación del Multisistema ELEC-PJF 2025» la Dirección Ejecutiva remite a las consejerías, contralor, secretarías, direcciones ejecutivas, unidades técnicas, DVOE y DAOD la invitación a la reunión de capacitación para el acceso y uso al multisistema ELEC 2025.
- Del mismo modo, en fecha 23 de abril de 2025, mediante el correo IECM/SE/DAOD/1329/CE/2025 se hizo del conocimiento a las direcciones distritales que el martes 29 de abril del 2025 en un horario de 16:00 a 17:30 se realizaría la capacitación referente al Multisistema ELEC-PJF 2025, a través de una reunión virtual mediante la aplicación «*Microsoft Teams*».
- Con fecha 29 de abril de 2025 se llevó a cabo, de forma virtual, mediante la aplicación Microsoft Teams, una reunión de trabajo respecto del Multisistema ELEC-PJF 2025 con personal adscrito de las DD del IECM a cargo de la vocal de capacitación electoral y educación cívica de la JLE-CM del INE, Mtra. Yesenia Nava Manzano. Durante dicha reunión se contó con la presencia de la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz, el

secretario ejecutivo, Mtro. Bernardo Núñez Yedra y, adicionalmente con la participación de las áreas invitadas siguientes:

- Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana;
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización;
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística;
- Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos;
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos;
- Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión;
- Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados; y
- Dirección de Vinculación con Organismos Externos.

Conforme a los datos obtenidos en la aplicación informática «*Microsoft Teams*», la asistencia se integra como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 29. Asistencia a la reunión de «Capacitación sobre el Multisistema ELEC 2025»

Asistencia total a la sesión
112 personas

Fuente: Elaboración propia.

En la reunión se abordaron los siguientes temas:

- Generalidades de la integración de MDCSU;
- Acceso a un sistema que recupera la información sintetizada del proceso, a través de la liga <https://pic2025-pjf.deceyec.mx> ;
- Ruta de acceso y navegación dentro del sistema para el seguimiento a la segunda etapa de capacitación;
- Descarga de las cédulas necesarias; y,
- Explicación de la información que contienen dichas cédulas.

En cuanto a los temas específicos de la navegación, en el sistema y la descarga de cédulas, se comentaron a detalle las rutas de acceso necesarias para llevar a cabo el seguimiento del proceso de capacitación para personas funcionarias que integraran las MDCSU, así como el contenido de cada una de ellas.

- En fecha 29 de abril del 2025, durante el desarrollo de la reunión de trabajo respecto del acceso y uso del Multisistema, a cargo de la vocal de capacitación electoral y educación cívica de la JLE del INE en la Ciudad de México, Mtra. Yesenia Nava Manzano, las DD manifestaron tener inconvenientes para acceder con las claves que les fueron asignadas

arrojando la leyenda «credenciales incorrectas». Dicho incidente se comentó en dicha reunión a la vocal ejecutiva JLE del INE, misma que tomó conocimiento del error, con el compromiso de solventarlo a la brevedad posible.

- Con fecha 8 de mayo de 2025, mediante oficio IECM/SE/1320/2025 se solicita al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, Lic. Giancarlo Giordano Garibay, para que se realicen las gestiones ante las instancias correspondientes de esa autoridad nacional, con la finalidad que se proporcione la dirección URL para acceder al módulo "Segunda Capacitación" y/o la actualización de los permisos de acceso de los usuarios de las 33 DD de este Instituto Electoral para ingresar al citado módulo del Multisistema.
- Posteriormente el 14 de mayo de 2025, mediante el correo IECM/SE/DAOD/1675/CE2025 se hizo del conocimiento a las direcciones distritales que las credenciales de acceso a la cuenta del referido Multisistema han sido actualizadas, permitiendo el acceso a la liga que corresponde al módulo de seguimiento a la «segunda etapa de capacitación» conforme a la siguiente tabla:

Tabla 30. Subsistema del Multisistema y liga de ingreso

Subsistema del «Multisistema ELEC»	Liga para ingreso
Segunda etapa de capacitación	https://deceyec-app3-pj.ine.mx/2aCapacitacion/app/login

➤ Actualización del Repositorio «Materiales DEPCyC»

Derivado de los comunicados de imposibilidad para acceder al Multisistema recibidos mediante los correos de los OD y de acuerdo con lo comentado en la reunión de trabajo con la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE-CM del INE, Mtra. Yesenia Nava Manzano, en la que los OD manifestaron tener inconvenientes para acceder con las claves que les fueron asignadas arrojando la leyenda «credenciales incorrectas», se realizaron las descargas de los reportes por demarcación local para su remisión a los OD mediante la carga a la nube de *One Drive*, conforme lo siguiente:

Tabla 31. Relación de correos de actualización dirigidos a los OD y enviados por vía de la DAOD

No.	Fecha de actualización	Temas actualizados	Correo de remisión vía DAOD
1	30 de abril de 2025	1. B.7 Avance de notificación capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos (primera etapa de capacitación) 2. C.1.1 Resultado de la segunda Insaculación, automática, manual y sustituciones 3. C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas (segunda etapa de capacitación) 4. C.7.2 Personas funcionarias que participaron en simulacros o prácticas de la jornada electoral (segunda etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/1461/CE/2025
2	7 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1564/CE/2025
3	12 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1633/CE/2025
4	14 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1698/CE/2025
5	18 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1772/CE/2025
6	21 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1813/CE/2025
7	26 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1898/CE/2025
8	28 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1945/CE/2025
9	31 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/2015/CE/2025
10	9 de junio de 2025	1. B.7 Avance de notificación capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos (primera etapa de capacitación) 2. C.1.1 Resultado de la segunda Insaculación, automática, manual y sustituciones 3. C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas (segunda etapa de capacitación) 4. C.7.2 Personas funcionarias que participaron en simulacros o prácticas de la jornada electoral (segunda etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/2130/CE/2025

Fuente: Elaboración propia.

- Relación de notas informativas para reportar el seguimiento a la segunda etapa de capacitación

Conforme lo señalado en la ECAE PEEPJF 2024- 2025, en su anexo 9 «Estrategia Integral Tecnológica» y anexo 10 «Articulación interinstitucional», así como lo previsto en el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre INE y el IECM, en particular al numeral «6.4. Acceso al sistema informático», relativo a las actividades del seguimiento por parte del IECM a las diversas etapas del proceso de integración de las MDCSU mediante el Multisistema.

Al respecto, se realizaron 8 notas informativas dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del IECM mediante las cuales se reportó el seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación, respecto de los reportes

denominados «C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas» y «C.2.2 Concentrado de personas funcionarias pendientes de nombramiento y capacitación» del Multisistema. De dichos reportes se obtuvo el porcentaje de avance referente a las personas funcionarias con nombramiento y capacitadas.

Tabla 32. Relación de notas informativas respecto del avance en el proceso presentadas a la Secretaría Ejecutiva

No.	Fecha	Nota	Reporte presentado	Persona o autoridad destinataria
1	28 de abril de 2025	Nota Informativa primer reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.	B.5 Ciudadanía notificada y capacitada que cumple los requisitos. C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas. C.2.2 Concentrado de personas funcionarias pendientes de nombramiento y capacitación.	Secretario Ejecutivo
2	1 de mayo de 2025	Nota Informativa segundo reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.	C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas. C.2.2 Concentrado de personas funcionarias pendientes de nombramiento y capacitación.	Secretario Ejecutivo
3	7 de mayo de 2025	Nota Informativa tercer reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
4	14 de mayo de 2025	Nota Informativa cuarto reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
5	21 de mayo de 2025	Nota Informativa quinto reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
6	28 de mayo de 2025	Nota Informativa sexto reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
7	1 de junio de 2025	Nota Informativa séptimo reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
8	9 de junio de 2025	Nota Informativa octavo reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
9	18 de junio de 2025	Nota Informativa noveno reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo

Fuente: Elaboración propia.

2.3.2 Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla seccional en el proceso de elección de personas juzgadoras.

En el primer trimestre se dio cuenta de la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación de las personas funcionarias de las mesas directivas de casilla seccionales y especiales, por lo que en este informe se precisará lo relacionado con su entrega.

- Producción y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral para las personas funcionarias de MDCSÚ y MDC especiales (Adendas y documentación de prácticas y simulacro).

Una vez que el INE otorgó el visto bueno al «Instructivo para funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección del Poder Judicial local. Adenda., y al Instructivo para funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la elección del Poder Judicial local. Adenda» (adendas), elaborados por el IECM, e informó que habían sido validadas para proceder a su impresión, tal y como se reportó en el trimestre anterior, la DEPCyC solicitó a la DEGDHECyCC dar inicio a la producción de dichos materiales.

Asimismo, la DEGDHECyCC remitió a TGM, los archivos de la documentación para prácticas y simulacros de la jornada electoral relativa a la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, para su imprenta.

El 3 de abril de 2025, personal de la DEPCyC y de la DEGDHECyCC acudió a las instalaciones de TGM para dar visto bueno a las muestras de imprenta de los instructivos y la documentación muestra para los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral, con la finalidad de proceder a su impresión conforme al número de ejemplares solicitados en la pauta de distribución.

Imagen 7. Revisión de adendas y documentación electoral para prácticas y simulacros para la emisión del visto bueno y posterior impresión

Fuente: Elaboración propia.

El 4 de abril de 2025, mediante correo con asunto «Instructivos Casilla Seccional y Especial pdfs», la Coordinación Editorial adscrita a la DEGDHECyCC remitió a la DEPCyC las versiones definitivas de las adendas que serían utilizadas para la impresión por parte de TGM.

El 7 de abril de 2025, la Secretaría Ejecutiva a solicitud de la DEPCyC remitió a la JLE-CM, mediante correo electrónico IECM/SE/CE/361/2025 las versiones finales enviadas a imprenta de las adendas y documentación para simulacro.

El 15 de abril de 2025, TGM mediante correo electrónico con asunto «ENTREGAS DE SIMULACRO», hizo del conocimiento de la DEGDHECyCC que realizaría la entrega de materiales didácticos los días 17 y 18 de abril de 2025. En dicho correo electrónico, comunicó que entregaría 1,544 kits de documentación electoral muestra en las instalaciones del INE y 41 kits en las instalaciones del IECM.

Asimismo, señaló que el 18 de abril de 2025, TGM entregaría 63,013 ejemplares de adendas en las instalaciones del INE y 2,137 en las instalaciones del IECM.

Por otra parte, en esa misma fecha, la DEPCyC remitió a la JLE-CM, el correo electrónico con asunto «Fechas de entrega materiales», por medio del cual informó que los días 17 y 18 de abril, TGM realizaría la entrega de los materiales didácticos y de apoyo en la Bodega ubicada en Av. Arboledas 144, Ampliación Sinatel, Iztapalapa, C.P 09479.

El 17 de abril de 2025, personal de la DEPCyC y de la DEGDHECyCC acudió a las instalaciones de la bodega de la JLE-CM para recibir por parte de TGM la documentación electoral muestra para los

simulacros y/o prácticas de la jornada electoral, conforme a la pauta de producción y distribución requerida, y poder entregar dicha documentación a la JLE-CM y dar cumplimiento a lo establecido en la ECAE PEEPJF 2024-2025.

Imagen 8. Entrega-recepción de documentación electoral en la JLE-CM del INE



Fuente: Elaboración propia.

En esa misma fecha, TGM acudió a las instalaciones del IECM para entregar la documentación electoral muestra requerida, conforme a la pauta distribución, para las actividades institucionales desarrolladas por parte del personal de oficinas centrales y direcciones distritales de este Instituto Electoral.

Asimismo, la Coordinación Editorial adscrita a la DEGDHECyCC, mediante correo electrónico con asunto «Copia de recibo», remitió a la DEPCyC la copia del acuse de recibo de los Kits de la documentación electoral para prácticas y simulacros, proporcionado por TGM. En dicho acuse quedó asentado que se entregaron 1585 kits de documentación electoral.

El 18 de abril de 2025, personal de las DD acudió a recoger los kits de documentación electoral muestra en las oficinas de la DEPCyC.

En esa misma fecha, personal de la DEPCyC y de la DEGDHECyCC acudió a las instalaciones de la bodega de la JLE-CM para recibir por parte de TGM, los ejemplares de las adendas conforme a la pauta de producción y distribución requerida, y poder entregar dichos materiales didácticos a la JLE-CM y dar cumplimiento a lo establecido en la ECAE PEEPJF 2024-2025.

Imagen 9. Entrega-recepción de documentación electoral en la JLE-CM del INE

Fuente: Elaboración propia.

En esa misma fecha, TGM acudió a las instalaciones del IECM para entregar los ejemplares de las agendas requeridas conforme a la pauta de distribución, para las actividades institucionales desarrolladas por parte del personal de oficinas centrales y direcciones distritales de este Instituto Electoral.

Imagen 10. Entrega-recepción de documentación electoral en oficinas centrales

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, la DEPCyC mediante correo electrónico con asunto «Entrega del Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» y la «Documentación muestra para Simulacro de la Jornada Electoral», presentó a la Secretaría Ejecutiva, una nota informativa sobre la entrega de materiales didácticos y de la documentación muestra para prácticas y simulacros de la jornada electoral, a la JLE-CM, en el marco del PEEPJF 2024-2025.

El 19 de abril de 2025, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1268/CE/2025. Se remite comunicado relativo a la entrega de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025», hizo del conocimiento de las DD, diversas indicaciones respecto a la entrega de material didáctico y de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del PELE 2024-2025, por lo que solicitó acudir a las oficinas de la DEPCyC, los días 21 y 22 de abril de 2025, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

El 21 de abril de 2025, mediante correo electrónico con asunto «RE: Aviso de incorporación de instructivos para personas funcionarias de MDCS Poder Judicial en versiones PDF», el director ejecutivo de Participación Ciudadana autorizó la incorporación del apartado «Materiales dirigidos a personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única y Especial» dentro de la herramienta digital «Mi Agenda Ciudadana 2025», con la finalidad de alojar las adendas y con ello, la ciudadanía en general pudiera descargarlos y conocer las actividades a realizar por las personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales Únicas y Especiales el día de la jornada electoral a celebrarse el 1 de junio de 2025.

El 22 de abril de 2025, la DD 33 mediante correo electrónico con asunto «IECM-DD33-CE-0721/2025_material faltante», informó a la DEPCyC que derivado de una revisión exhaustiva de dichos materiales se detectó que no se recibió el «Cartel de resultados de la Casilla Seccional constancia un ejemplar plastificado por cada CAE», por lo que solicitó la reposición de dicho material de capacitación.

El 23 de abril de 2025, la DEPCyC, mediante correo electrónico con asunto «Reporte de entrega de materiales a DD», remitió a la DAOD una nota informativa con la finalidad de hacer de su conocimiento, el estado que guardaba la entrega de materiales didácticos y de apoyo, por lo que se comunicó que respecto a la entrega del «Paquete de documentación electoral muestra para los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 (PELE 2024-2025)» (kit), se contó con la asistencia y realizó la entrega de kits a todas las DD, durante los días 18, 21 y 22 de abril de 2025, con excepción de la DD 33, la cual reportó la falta del «Cartel de resultados de la Casilla Seccional».

Por su parte, respecto a la entrega del «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» (adenda), se reporta la asistencia y entrega de materiales a las DD.

Es importante señalar que, la DD 25 reportó la falta de un ejemplar de la adenda relativa correspondiente a las personas funcionarias de MDCSÚ.

Respecto del material faltante, se solicitó a la DEGDHECyCC la gestión con TGM para la reposición de dicho material.

Por lo anterior, a solicitud de la DEPCyC, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1330/CE/2025- Se informa que se encuentran disponibles los materiales didácticos faltantes», informó a las personas titulares y encargadas de Órgano Desconcentrado (ÓD) de las DD 25 y 33 para acudir a las instalaciones de la DEPCyC, con la finalidad de recoger los siguientes materiales:

1. «Instructivo para la y el funcionario de MDCS de la elección del Poder Judicial de la Federación» (una pieza) para la DD 25.
2. «Cartel de resultados de la casilla seccional», una pieza para la DD 33.

El 24 de abril de 2025, a solicitud de la DEPCyC, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1355/CE/2025- Se solicita dar cumplimiento a la recepción del de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025», le comunicó a las personas titulares de los ÓD adscritas a las DD 1, 15, 18, 27,32, en el marco de la instrucción establecida en el diverso IECM/SE/DAOD/1268/CE/2025 relacionado con la entrega de ejemplares de materiales didácticos y de apoyo, que debido a que al día 23 de abril 2025, dichas DD no habían acudido por el material didáctico y de apoyo descrito, debían acudir a las instalaciones de la DEPCyC, para la recepción del «Instructivo para la y el funcionario de MDCS de la elección del Poder Judicial de la Federación» y posteriormente, informar sobre su cumplimiento.

El 6 de mayo de 2025, la DEPCyC, mediante correo electrónico con asunto «Solicitud de impresión instructivos casilla especial y faltantes documentación PJJ», envió el oficio IECM/DEPCyC/245/2025, en donde solicitó a la DEGDHECyCC, la impresión de cincuenta adendas para casilla especial, así como los materiales faltantes de las direcciones distritales 25 y 33, consistentes en:

- Un ejemplar del «Instructivo para la capacitación del funcionariado de la mesa directiva de casilla seccional para el proceso de elección del PJJ (Adenda)».
- Un ejemplar del «Cartel ¿Cómo votar?».

El 8 de mayo de 2025, personal de la DEPCyC hizo entrega de 23 ejemplares del «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» a las oficinas de las consejerías electorales de este Instituto Electoral.

Asimismo, la DEPCyC entregó 2 ejemplares del material antes referido, al Centro de Documentación adscrito a la Secretaría Ejecutiva, con el fin de que dicho material sea puesto a disposición del público interesado para su consulta.

El 16 de mayo de 2025, la DEPCyC entregó a la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, 10 ejemplares de boletas por cada tipo de elección a los cargos de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de magistraturas y juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En esa misma fecha, la JLE-CM mediante correo electrónico con asunto «PEEPJF2024-2025: SOLICITUD VERSIONES IMPRESAS MATERIAL ELEBORADO POR EL IECM», de fecha 16 de mayo de 2025, solicitó la versión de imprenta en digital validada, en archivo *.PDF*, así como impresa (dos ejemplares), de los siguientes materiales:

- «Instructivo para la capacitación del funcionariado de mesa directiva de casilla seccional para el proceso de elección del P JL (Adenda)».
- «Instructivo para la capacitación del funcionariado de la mesa directiva de casilla especial para el proceso de elección del P JL (Adenda)».
- «Cartel ¿Cómo votar?».

En respuesta, el 19 de mayo de 2025, la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/CE/553/2025—Se envía el Oficio IECM/SE/1417/2025», informó a la JLE-CM que los materiales didácticos requeridos se ponían a disposición en formato *.PDF*, y que el personal del Instituto realizaría la entrega física de los dos ejemplares solicitados por cada material.

El 22 de mayo de 2025, la DEPCyC hizo entrega de 34 ejemplares del «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del poder judicial local. Proceso electoral 2024-2025 Adenda» al personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana de la DEPCyC, así como del personal adscrito a la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC.

En este sentido, el día 27 de mayo del 2025, la DEGDHECyCC mediante oficio «IECM/DEGDHECyCC/354/2025» hace constar la entrega de cincuenta «Instructivos para funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del Poder Judicial Local. Proceso

Electoral 2024-2025» a la DEPCyC para la distribución en las áreas del IECM, en atención al oficio «IECM/DEPCyC/245/2025» emitido por la DEPCyC en el que solicita la impresión de dicho material.

El 28 de mayo de 2025, la DEPCyC hizo entrega de 34 ejemplares del «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del poder judicial local. Proceso electoral 2024-2025 Adenda» al personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana de la DEPCyC, así como del personal adscrito a la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC.

En la misma fecha, la DEPCyC hizo entrega de 7 ejemplares del «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del poder judicial local. Proceso electoral 2024-2025 Adenda» a cada consejería electoral del IECM.

El 29 de mayo de 2025, mediante oficio «IECM/DEPCyC/287/2025» la DEPCyC hizo entrega de 2 ejemplares del «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del poder judicial local. Proceso electoral 2024-2025 Adenda» al Centro de Documentación del IECM.

- Otras acciones relacionadas con la difusión de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación de las personas funcionarias de MDCSÚ y MDC especiales.

El 1º de abril de 2025, mediante correo con asunto «Misión de Observación y Acompañamiento 2025 I Solicitud de materiales informativos ejecutivos para el cuadernillo», la DVOE, en el marco del «Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras» (Misión de Observación y Acompañamiento 2025) a cargo de este Instituto Electoral, hizo del conocimiento que tiene a su cargo la elaboración de un cuadernillo electrónico que sería distribuido entre las personas participantes.

Al respecto, mediante oficio IECM/SE/DVOE/017/2025, la DVOE solicitó el envío de los materiales informativos ejecutivos generados por la DEPCyC, relativos al proceso mencionado (documentos, infografías, folletos o similares), en formatos editables, con la finalidad de ofrecer la información necesaria sobre las competencias de las diversas áreas de este Instituto.

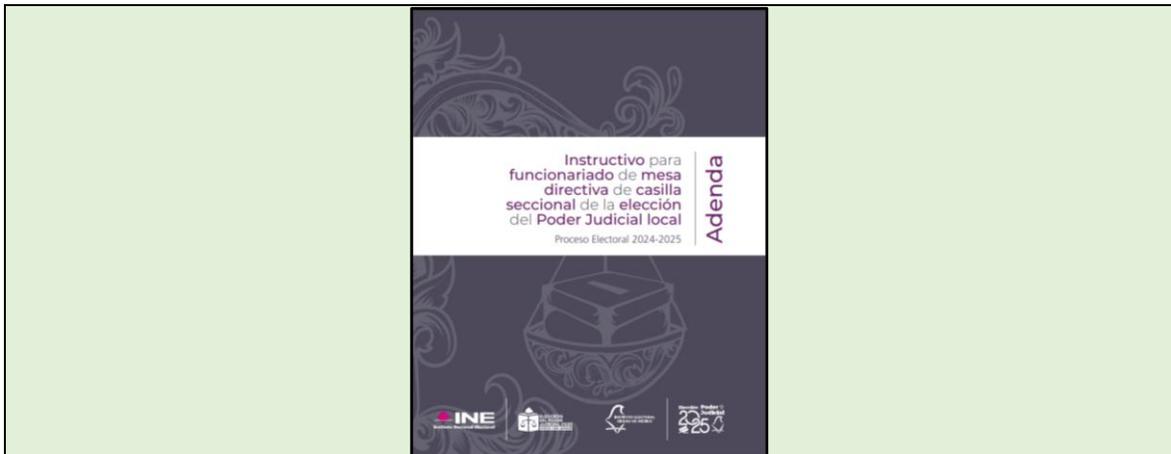
El 9 de abril de 2025, en respuesta al correo con asunto «Misión de Observación y Acompañamiento 2025 I Solicitud de materiales informativos ejecutivos para el cuadernillo», enviado por la DVOE, en fecha 1 de abril de 2025, la DEPCyC remitió un archivo en formato *Word*, con la información correspondiente a las atribuciones y actividades a su cargo en el marco del PELE 2024-2025.

En ese sentido, se hizo del conocimiento de la DVOE que, de conformidad con lo previsto por la CPEUM, así como la LGIPE, corresponde al INE la capacitación electoral y que los organismos públicos locales participan de esta actividad, entre otras formas, en lo relativo a la elaboración de contenidos y producción de materiales de apoyo a los instructivos para la capacitación sobre las particularidades de las elecciones locales.

Adicionalmente, se indicó que el IECM, por conducto de su DEPCyC para dar cumplimiento a lo establecido por la ECAE PEEPJF 2024-2025, elaboró en colaboración con la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC, de los cuales recibió el visto bueno del INE, los siguientes materiales:

- ✓ «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda».

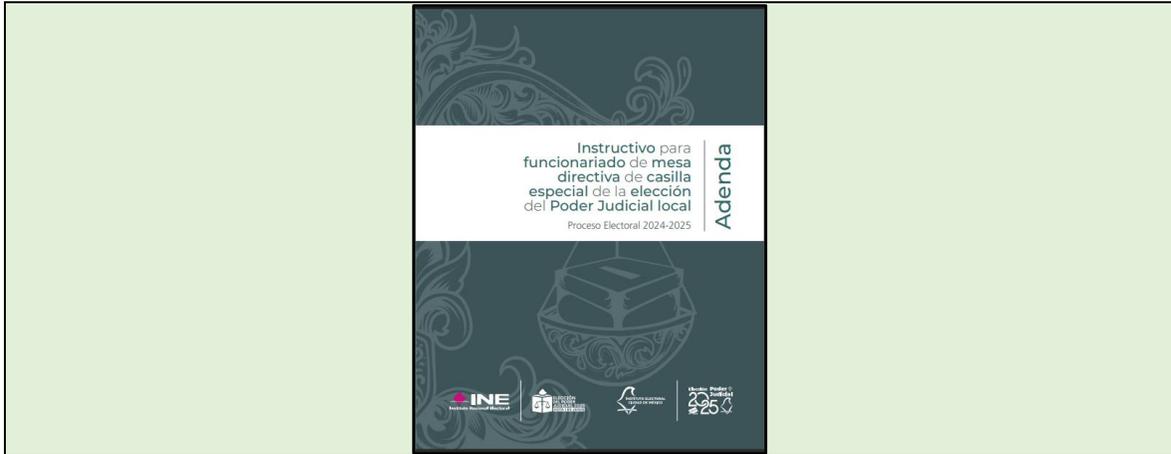
Imagen 12. «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda»



Fuente: Elaboración propia.

- ✓ «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda»

Imagen 13. «Instructivo para funcionamiento de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda»



Fuente: Elaboración propia.

Con todas las actividades descritas a lo largo del presente informe se da por atendido la totalidad de los compromisos institucionales establecidos en el Programa de Mecanismos durante el trimestre que se reporta.

3 OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación con los objetivos alcanzados durante el primer trimestre, el avance se consigna en las tablas siguientes:

Tabla 33. Objetivos alcanzados en el Programa de Mecanismos (AI 1)

Actividad/ acción	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
Actividad Institucional						
1. Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM						
Integración de mesas receptoras de opinión para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	Informe	1	.36	36%	72%	La actividad se concluye en el mes de agosto, conforme a la planeación.
Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana de competencia del IECM.	Informe	1	.30	30%	60%	La actividad se concluye en el mes de octubre, conforme a la planeación.
Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión.	Material didáctico	1	.42	42%	84%	La actividad se concluye en el mes de julio, conforme a la planeación.

Tabla 34. Objetivos alcanzados en el Programa de Mecanismos (AI 2)

Actividad/ Acción	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
Actividad Institucional						
2. Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras.						
Elaboración de un documento de trabajo para la integración de mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Informe	1	0	0	0	La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Elaboración de los requerimientos del sistema informático para el seguimiento de la integración de las mesas para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana para realizarse en el ejercicio 2026.	Informe	1	0	0	0	La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Elaboración de la propuesta de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas ciudadanas que integren las mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que requieran de la	Material didáctico	1	0	0	0	La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.

integración de mesas receptoras.						
----------------------------------	--	--	--	--	--	--

Tabla 35. Objetivos alcanzados en el Programa Mecanismos (AI 3)

Actividad/ acción	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
Actividad Institucional						
3. Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas						
Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.	Informe	1	.52	52%	88%	La actividad se concluye en el mes de julio, conforme a la planeación.
Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única en el proceso de elección de personas juzgadoras.	Material didáctico	1	.40	40%	100%	La actividad se concluyó, conforme a la planeación.

4 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 36. Directrices y actividades a futuro para el Programa de Mecanismos (primer informe trimestral 2025)

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
Integración de mesas receptoras de opinión para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	Se dará seguimiento a la integración de MRO conforme la Estrategia.	1	La implementación de la Estrategia y su análisis concluirá en octubre.
Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM.	Se dará seguimiento a la integración de MRO conforme la Estrategia.	1	La implementación del sistema y la Estrategia y su análisis concluirá en octubre.
Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión.	Se elaborará el informe final de esta actividad.	1	Sin observaciones.
Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.	Se dará seguimiento conforme los Criterios hasta su conclusión y elaborar el informe correspondiente.	1	Se concluirá conforme a lo descrito con los Criterios.
Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única en el proceso de elección de personas juzgadoras.	Se elaborará el informe final de esta actividad para su posterior presentación ante la COPIPJ.	1	Sin observaciones.

Anexos

Anexo 1. Relación de comunicaciones en materia de seguimiento al proceso electoral 2024-2025 entre la DEPCyC y las diversas áreas del IECM.

Tabla 37. Cuadro de Control Seguimiento al PELE 2024-2025 y Consulta de Presupuesto Participativo 2025

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
1	Circular No.27: Circular No.27 de la Secretaría Ejecutiva relacionada con la viabilidad de aprobar las modalidades de opinión anticipada.	01/04/2025	Circular 27 que comunica a la DEPCyC la viabilidad de aprobar las modalidades de opinión anticipada (Personas en Prisión Preventiva), aprobado por el Consejo.	SE	
2	Correo: «RV: Para formar Guía para la capacitación. PP25».	09/04/2025	Correo por el que la DEPCyC remite a la DEGDHECyCC observaciones a la Guía RMRO CPP 2025.	DEPCyC- DEGDHECyCC	
3	Circular No. 31: Circular No. 31 de la Secretaría Ejecutiva relacionada con la Socialización de la «Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».	10/04/2025	Circular 31 referente a la Socialización de la Estrategia.	SE	
4	Circular No. 43: Circular No. 43 de la Secretaría Ejecutiva relacionada con divulgación de los Criterios para recopilar información.	30/04/2025	Circular 43 de la SE, relativa a la divulgación de los Criterios para recopilar información.	SE	
5	Correo: Instructivos Casilla Seccional y Especial PDF.	4/04/2025	Correo por la que la DEGDHECyCC remitió a la DEPCyC las versiones definitivas de las adendas que serían utilizadas para la impresión por parte de TGM.	DEGDHECyCC	
6	Correo: IECM/SE/DAOD/1064/CE/2025 - Simulacro 3. SIPCEC 2025 (8/04/25).	4/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las direcciones distritales la información relativa al tercer simulacro del SIPCEC.	DEPCyC-DAOD	
7	Correo: IECM/SE/DAOD/1077/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 10:00 horas del 20/03/24).	4/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD en relación con temas a destacar en las pláticas informativas que se ofrecen en el marco del Segundo Taller para SE y CAE.	DEPCyC-DAOD	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
8	Correo: IECM/SE/CE/361/2025--Se envía el Oficio IECM/SE/936/2025	7/04/2025	Correo por el que la Secretaría Ejecutiva remitió a la JLE-CM las versiones finales de las adendas y documentación para simulacro, que fueron enviadas a imprenta.	SE	
9	Correo: RV: IECM/SE/DAOD/1174/CE/2025 - Enlaces para la reunión de socialización de la Estrategia 2025.	11/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD para la reunión de socialización de la Estrategia.	DEPCyC-DAOD	
10	Correo: ENTREGAS DE SIMULACRO	15/04/2025	Correo por el que TGM hizo del conocimiento del IECM, las fechas de entrega de materiales didácticos y de apoyo para las personas funcionarias de las MDCSÚ y especiales, los días 17 y 18 de abril de 2025.	TGM	
11	Correo: Fechas de entrega materiales	15/04/2025	Correo por el que la DEPCyC informó a la JLE-CM, las fechas de entrega de materiales didácticos y de apoyo en sus instalaciones.	DEPCyC	
12	Correo: IECM/SE/DAOD/1228/CE/2025. Se remite comunicado de la DEPCyC relativo a la entrega de credenciales de acceso al «Multisistema ELEC-PJF 2025».	17/04/2025	Correo por el que la DAOD, instruye a las direcciones distritales respecto de la recepción de las credenciales de acceso al Multisistema.	DEPCyC-DAOD	
13	Correo: IECM/SE/DAOD/1237/CE/2025. Se remiten precisiones sobre la información que se brinda en el marco del Segundo Taller para las personas SE y CAE [federales].	17/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las direcciones distritales información relacionada con las actividades de capacitación electoral en el marco del proceso judicial en curso.	DEPCyC-DAOD	
14	Correo: Copia de recibo	17/04/2025	Correo por el que la DEGDHECyCC remitió a la DEPCyC, la copia de recibo de los kits de la documentación electoral para prácticas y simulacros.	DEGDHECyCC	
15	Correo: «Entrega del Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» y la «Documentación muestra para Simulacro de la Jornada Electoral»	18/04/2025	Correo por el que la DEPCyC informó a la Secretaría Ejecutiva, la entrega de materiales didácticos y de la documentación muestra para prácticas y simulacros de la jornada electoral, a la JLE-CM, en el marco del PEEPJF 2024-2025.	DEPCyC	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
16	Correo: IECM/SE/DAOD/1268/CE/2025. Se remite comunicado relativo a la entrega de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025	19/04/2025	Correo por el que la DAOD hizo del conocimiento de las DD, diversas indicaciones respecto a la entrega de materiales didácticos y de apoyo.	DAOD-DEPCyC	
17	Correo: RV: IECM/SE/DAOD/0844/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (constancias y cuadernillo elaboración de proyectos).	21/04/2025	Correo por el que la DAOD, se remite a las DD la información relativa a la actualización del repositorio.	DEPCyC-DAOD	
18	Correo: RE: Aviso de incorporación de instructivos para personas funcionarias de MDCS Poder Judicial en versiones PDF	21/04/2025	Correo por el que la DEPCyC autorizó la incorporación del apartado «Materiales dirigidos a personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única y Especial» dentro de la herramienta digital «Mi Agenda Ciudadana 2025»	DEPCyC	
19	Correo: «RV: Solicitud de alta y baja mediante remisión de formato SA/SGCE/FR/02».	21/04/2025	Correo por el que la DEPCyC comunica la SA mediante Gestión de Calidad actualiza el procedimiento para la capacitación de PRMRO.	DEPCyC	
20	Correo: IECM-DD33-CE-0721/2025_material faltante	22/04/2025	Correo por el que la DD 33 informó a la DEPCyC que no se recibió el «Cartel de resultados de la Casilla Seccional constancia un ejemplar plastificado por cada CAE», por lo que solicitó la reposición de dicho material de capacitación.	DD 33	Se realizó la reposición de dicho material.
21	Correo: «Documentación DAPP 10 ».	23/04/2025	Correo por el que la DEPCyC comunica sobre los archivos y la actualización del pautado y la lista con base en la documentación remitida por DEOEyG.	DEGDHECyCC - DEPCyC	
22	Correo: IECM/SE/DAOD/1329/CE/2025 - Invitación a la capacitación del Multisistema ELEC-PJF 2025.	23/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite la convocatoria a la capacitación del MultiELEC.	DEPCyC-DAOD	
23	Correo: Reporte de entrega de materiales a DD	23/04/2025	Correo por el que la DEPCyC informó a la DAOD el estado de la entrega de materiales	DEPCyC	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
			didácticos y de apoyo, durante los días 18, 21 y 22 de abril de 2025.		
24	Correo: IECM/SE/DAOD/1330/CE/2025- Se informa que se encuentran disponibles los materiales didácticos faltantes	23/04/2025	Correo por el que la DAOD informó a las personas titulares y encargadas de los ÓD 25 y 33, la puesta a disposición de sus materiales faltantes.	DAOD-DEPCyC	
25	Correo: IECM/SE/DAOD/1355/CE/2025 - Se solicita dar cumplimiento a la recepción del de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.	24/04/2025	Correo por el que la DAOD, instruyó a las DD 1,15, 18, 27 y 32 a recoger los materiales didácticos y de apoyo.	DEPCyC-DAOD	
26	Correo: IECM/SE/DAOD/1372/CE/2025. Se solicita cumplimiento al punto 6 de la "Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025". OD 07, 09, 10, 13 y 28.	25/04/2025	Correo por el que la DAOD, solicita a las direcciones distritales que se encuentran pendientes de remitir los datos de su enlace para el seguimiento de la integración de las MRO.	DEPCyC-DAOD	
27	Correo: IECM/SE/DAOD/1376/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC».	25/04/2025	Correo que remite la DAOD, remite a las DD a los videos de apoyo al uso del SIPCEC.	DEPCyC-DAOD	
28	Correo: IECM/SE/DAOD/1461/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250430Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15:00 horas).	30/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD la información relativa a la actualización del repositorio con diversa información derivada de la expedición de los Criterios de recopilación de información.	DEPCyC-DAOD	
29	Correo: «Pruebas finas - Guía para la capacitación de las personas RMRO para CPP2025».	02/05/2025	Correo por el que la DEGDHECyCC remite a la DEPCyC pruebas finas de la Guía para la capacitación de PRMRO.	DEGDHECyCC - DEPCyC	
30	Correo: IECM/SE/DAOD/1512/CE/2025 - Elementos a observar cuando se acompañe a la realización de prácticas y simulacros para FMDSU.	3/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las direcciones distritales indicaciones a observar cuando se acuda a prácticas y simulacros, así como respecto de la identificación y vestuario de SEL y CAEL.	DEPCyC-DAOD	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
31	Correo: IECM/SE/DAOD/1543/CE/2025 - Incorporación de informes relativos a la Circular 43 en reuniones de direcciones distritales PEEPJF / PELE.	6/05/2025	Correo que la DAOD, remite a las direcciones distritales para la incorporación de diversos informes a las sesiones de los órganos desconcentrados en el marco de las actividades del proceso judicial.	DEPCyC-DAOD	
32	Correo: Solicitud de impresión instructivos casilla especial y faltantes documentación PJJ	6/05/2025	Correo por el que la DEPCyC solicitó a la DEGDHECyCC, la impresión de cincuenta adendas para la casilla especial y la reposición de materiales.	DEPCyC	
33	Correo: IECM/SE/DAOD/1551/CE/2025 - Se reporta incumplimiento respecto de la implementación de la Actividad 2 de los Criterios Operativos 2025 (Actividad 13-08-042 del CAAOD 2025).	6/05/2025	Correo por el que la DAOD, requiere de diversas direcciones distritales el cumplimiento de reportes relativo a la Actividad 2 de los Criterios Operativos del programa de principios.	DEPCyC-DAOD	
34	Correo: «Circular No. SA-020/2025».	07/05/2025	Correo por el que la SA remite la actualización del procedimiento para la capacitación de personas responsables de mesas receptoras de opinión.	SA-DEPCyC	
35	Correo: IECM/SE/DAOD/1564/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250507Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	7/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
36	Correo: «Características técnicas guía PRMRO PP 2025 y kit de capacitación».	08/05/2025	Correo por el que la DEPCyC refiere a la validación de las características técnicas de los materiales y documentación para la capacitación de la Consulta de Presupuesto Participativo, requerida por la Coordinación Editorial.	DEPCyC	
37	Correo: «Reporte de calificaciones (modalidad matutina y vespertina)».	08/05/2025 – a la fecha	Correos que reportan las actividades relativas a la integración de mesas para la consulta de presupuesto participativo 2025, particularmente a la capacitación de la sesión 1.	DEPCyC	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
38	Correo: IECM/SE/DAOD/1633/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250511Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	11/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
39	Correo: IECM/SE/DAOD/1698/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250514Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	14/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
39	Correo: PEEPJF2024-2025: SOLICITUD VERSIONES IMPRESAS MATERIAL ELEBORADO POR EL IECM	16/05/2025	Correo por el que la JLE-CM solicitó la versión de imprenta en digital validada, en archivo <i>.PDF</i> , así como impresa (dos ejemplares) de las adendas.	JLE-CM	
40	Correo: IECM/SE/DAOD/1772/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250518Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	18/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
41	Correo: IECM/SE/CE/553/2025—Se envía el Oficio IECM/SE/1417/2025	19/05/2025	Correo por el que la Secretaría Ejecutiva informó a la JLE-CM que las adendas se ponían a disposición en formato digital y que el personal del IECM realizaría la entrega física de los dos ejemplares solicitados.	Secretaría Ejecutiva	
42	Correo: IECM/SE/DAOD/1813/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250521Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	21/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
43	Correo: IECM/SE/DAOD/1898/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250525Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	25/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
44	Oficio IECM/DEGDHECyCC/354/2025	27/05/2025	La DEGDHECyCC hace constar la entrega de las cincuenta adendas requeridas y el material faltante.	DEGDHECyCC	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
45	Correo: IECM/SE/DAOD/1945/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250528Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	28/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
46	Correo: IECM/SE/DAOD/2015/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250531Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	31/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
47	Correo: IECM/SE/DAOD/2130/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250609Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	09/06/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
48	Correos: «RV: dudas respecto del funcionamiento de las MROPPP».	12/06/2025 - 17/06/2025	Correos por el que se plantean dudas que surgen a partir de la revisión del Documento rector, Modelo de operación y el Manual de Geografía, y las preguntas dirigidas a la DEOEyG, así como sus respectivas respuestas.	DEPCyC- DEOEyG	
49	Correo: «IECM/SE/DAOD/2242/CE/2025-Entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas susceptibles de fungir como responsables de las MRO en la CPP 2025»	20/06/2025	Correo por el que se pone en conocimiento a los órganos desconcentrados, por los canales institucionales establecidos para ello (DAOD), que los materiales didácticos y de apoyo, así como la documentación consultiva muestra para prácticas y simulacro, se encuentra disponible en oficinas centrales e instruir lo necesario para su entrega.	DEPCyC- DAOD	
50	Correo: «IECM/SE/DAOD/2331/CE/2025 - Se remite actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO)»	27/06/2025	Correo por el que se envía una actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO). Asimismo, se hizo del conocimiento de las DD una fe de erratas de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión»	DEPCyC-DAOD	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
			para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».		

Fuente: Elaboración propia con base en los comunicados emitidos por la DAOD-DEPCyC con corte al 30 de junio de 2025.